Juéves 28 de Julio de 1870

BUENOS AIRES

AÑO I.---Núm. 164

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES

Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 28—ss. Inocencio y Victor papas.

Municipalidad

SESION DE 22 DE JULIO DE 1870.

(*Estraordinaria.*)

Abierta la sesion con asistencia de los Señores Vice-Presidente, Arditi, Arrufó, Livingston, Nazar, Nuñez, Sassemberg, Tamini leida y aprobada y firmada el acta de la anterior, se tomó en consideracion el dictamen de la Seccion de Higiéne aconsejando se ceda sin cargo un terreno de quince varas de frente por quince de fondo en el Cementerio del Sud, á fin de la Asociacion Filantrópica haga construir en él un sepulcro que encierre los restos de los argentinos fallecidos en la campaña del Paraguay y de los inválidos de dicha guerra que fallecieren.

El Sr. Tamini: fundándolo espuso, que despues de la guerra de la Independencia la del Paraguay era la mas gloriosa que habia sostenido la República, y que así como la Iglesia rinde culto á sus santos, la patria debe rendirlo tambien á sus héroes; y terminó felicitándose de que á la Seccion de Higiéne le hubiera tocado dictaminar en este asunto, porque así se le ha proporcionado la ocasion de hacer el reconocimiento de los grandes servicios prestados por los que han tomado parte en la espresada guerra.

El Sr. Arrufó: hizo presente que tratándose como se trata de hacer un solo Cementerio en la Chacarita convendria tal vez esperar á que hubiera una resolucion definitiva sobre el particular.

El Sr. Tamini: que si ese pensamiento se lleva á cabo, el sepulcro que se construya en el cementerio del Sud, quedará en las mismas condiciones que los demas del mismo y del Norte, fuera de que el edificio y capilla de aquel ha de servir con el tiempo de parroquia ó algo por el estilo, y nunca el monumento estaria mal colocado allí.

En el mismo sentido se espresaron varios Sres. Municipales, siguiéndose sobre el particular un cambio de observaciones.

Puesto á votacion el dictámen fué adoptado por afirmativa general, despues de manifestar el Sr. Arrufó que su indicacion no tendia en manera alguna á oponerse al pensamiento, sino simplemente á recordar la necesidad de adoptar cuanto antes una determinacion definitiva en el asunto Cementerios.

Leido el dictámen de la Seccion de Seguridad en la solicitud de D. Nicanor Fonseca, q' pide se le exhonere de la patente para sus dos carros, manifestando que segun el testo de la ley, la exhoneracion solo puede hacerse por via de gracia, y aconsejando que en caso de hacerlo, lo sea con la condicion de que no sirva de precedente, los Sres. Nuñez y Livingston hicieron presente las circunstancias afligentes por causa de pobreza y enfermedad en que se encuentra el peticionario, á quien digeron conocer personalmente; despues de lo que se votó y aprobó el dictámen.

Leido el informe del Director del Lazareto acerca de la enfermedad que recibió encargo de estudiar en las Conchas y San Fernando y dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando se agradezca y remunere el servicio, y arribando á las conclusiones de que dicha enfermedad no es grave, ni de carácter epidémico y no es producida por el uso de carnes de animales enfermos, sino por las circunstancias atmosféricas y la accion del frio y de la humedad, el señor Tamini insistió en la necesidad de la remuneracion como un deber por parte de la Municipalidad, desde que hasta el presente no habia compensado siquiera al espresado Director el trabajo que se le encargó respecto del cólera.

Fué adoptado despues de manifestar el señor Arrufó que la compensacion debia ser propuesta y recordada para su abono por la Seccion de Higiene, acordándose estimarla en tres mil pesos.

Con este motivo el mismo señor recordó que al administrador del Lazareto se le habia ofrecido una por igual suma por sus servicios durante la fiebre amarilla, y despues de un cambio de observaciones al respecto, se acordó hacer efectivo el ofrecimiento.

Dispúsose finalmente lo siguiente: Adoptar el dictámen de la Seccion de obras públicas aconsejando no se acceda á la solicitud de D. A. Tamini pidiendo se le permita bajo determinadas condiciones establecer en el paseo Julio un lavadero y casa de baños frios. Destinar á la Seccion de Obras Públicas una nota del señor Arrufó haciendo presente la necesidad de realizar cuanto antes las obras de desagüe para evitar las innundaciones; un proyecto de ordenanza del señor Arditi reglamentando la reconstruccion de empedrados por las empresas que tienen necesidad de removerlos; otro del mismo señor dejando sin efecto la resolucion que manda suspender los empedrados y apertura de calles; y una solicitud de los encargados de obras y propietarios, pidiendo un plazo para dar cumplimiento á la ordenanza sobre ocupacion con materiales de la via pública.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las cuatro y media de la tarde.

Rúbrica del señor Vice-Presidente.

B. Llorente.

(Secretario.)

VARIEDADES

Los locos.

Mire vd., en el mundo todos somos locos, pero lo ocultamos, porque al que se lo descubren, lo encierran.—*palabras de un loco.*

Varias veces me he propuesto estudiar á los locos, pero he desistido siempre, temiendo fuese verdad aquello de que un loco hace ciento.

¡Perder la razon, desgracia es mas terrible que perder la vida!

¡No tener conciencia de lo que se hace! ¡Ser bueno y parecer malo; haber nacido para hacer bien y hacer mal, sin saber que se hace mal!....¡Estar en peligro de muerte, y no saberlo, y poder rezar, y ver indiferente las lágrimas de la familia, si es que no se muere en un hospital!....¡No puede haber nada mas triste y desconsolador!

El otro dia fuí á la casa de locos.

En una cama agonizaba un anciano, acometido en la casa de locos de una terrible ictericia; á su lado un loco que cantaba alegremente, y otro loco decia todo género de disparates al moribundo, y le ofrecia un cigarro, y como el enfermo no lo tomaba, se lo ponia sobre la almohada para que lo fumase cuando despertàra.

Pobres locos!

Llénase el alma de tristeza y angústiase el corazon al entrar en el departamento de los locos. Alli hay muchos hombres completamente aislados: tienen familia y no la ven, ó no la conocen, aunque la vean; tienen hijos y los ven con la mayor indiferencia; pedazos son de su alma, y los consideran estraños; son hombres fuertes; cuando tenian juicio, eran activos, soberbios y valientes, y ahora los maneja como quiera un hombre esperimentado, y los amenaza y le temen, y los va á castigar y se arrodillan pidiéndole perdon, como si fueran niños....¡Ah! les digo á ustedes, que hay para volverse loco pensando en los locos.

¿Qué es lo que pasa en el cérebro de un loco?

Va usted á verle, y le recibe con mil muestras de afecto y alegria, le abraza y le acaricia, y se rie, y habla mucho, muy animado, muy contento, y de pronto calla, fija los ojos en el suelo, y le mira á usted con indiferencia, y pasa un momento y le mira á usted cómo con enojo, como si le estuviera usted estorbando, y se aleja usted de él, y le vuelve á usted la espalda sin mirarle; y todo esto en menos tiempo que se escribe.

Sale usted al patio ó jardin que para recreo tienen los locos, y al momento se ve usted rodeado de ellos. Si me hiciera usted el favor de un cigarro..dice uno. Se lo dá usted y al punto alargan todos las manos, y todos y con visibles muestras de agradecimiento reciben el cigarro, y despues todos á un tiempo hablan á usted de sus astros particulares.

¿Es usted el director? pregunta uno Señor estoy bueno; estaba en la plaza mayor, y me trajeron aquí, diciéndome que era por pocas horas, y vá á hacer un año..pero pue do probar que yo estoy bueno, porque gracias á Dios, no me duele nada....y ahi está mi mujer..¡eh! ¡Mariquita! ¡Mariquita!.. Ahora vendrá, estará allá dentro trajinando. ..En la plaza mayor me cogieron y me trajeron aquí por pocas horas.

—Este está muy malo, me dice otro; anoche tuvieron que atarle en la cama. ¿Ha estado usted en Barcelona?....La fonda de las cuatro Naciones està alli, ¿no es verdad?.. Pues yo fuí á Barcelona con una señora. .Si me diera usted otro cigarro..

Y al decir esto, rompe en llanto el loco, y toma el cigarro y lo deshace, y lo vuelve á deshacer, y se le cae sin notarlo él, como que ni se ha dado cuenta de que tenia un cigarro en la mano.

A su lado está un jóven, casi un muchacho, que le mira á usted atentamente; pero le habla usted, le pregunta usted por su salud, y no contesta ni parece entender lo que se le dice. Y no es que sea mudo, es que no quiere hablar, y asi en medio de los demas locos, indiferente á todo lo que dicen ó hacen sus compañeros, pasa en aquel asilo un mes, y dos, y tres, y años enteros.

¿Qué busca por el suelo aquel infeliz mirando á la tierra y bajándose continuamente á coger no se qué?..Puntas de cigarro, migas, piedritas, hilachas, pedazos de trapo, huesecillos, pajas, todo lo que vé lo coge con grandes muestras de júbilo y se lo guarda en el bolsillo. Por la noche, no falta un enfermero que le saque del bolsillo todas esas partículas y las arroje al patio; pero al dia siguiente vuelve á recojerlo todo el loco cuidadosamente.

Aquel otro infeliz anda desnudo, envuelto en una manta, único abrigo que consiente, porque el resto de la ropa, en cuanto se la ponen, ya la está haciendo tiras con el mayor primor.

—Tres y tres son seis, me dice uno, como si yo negara tan innegable verdad; y despues de un rato de reflexion, me dice como dudando.

—¿Son seis ó son siete?....Cuatro y cuatro ocho, cinco y cinco diez, seis y seis doce, y uno trece....Justo! tres y tres seis.... ¿ó son siete?....

Esté vd. oyendo todo el dia esta cuenta de boca de un loco, y sino acaba usted por decir tambien que tres y tres son seis, ó son siete, es que tiene usted la razon bien segura.

Como se lo cuenta á otros locos, no les hace efecto.

¿Para qué hace tan grandes esfuerzos aquel otro?....Para comer un pedazo de pan, duro como una piedra. Con la comida le dan, como á todos, pan blando; pero él todo lo come á la hora de comer, menos el pan, que se lo guarda y no lo come hasta que no lo puede comer, hasta que está tan duro que le cuesta un trabajo muy grande partirlo.

Alguna vez, otro loco le quita el pan del bolsillo, y esto se enfurece y grita, y llora, y hay que devolverle su pan ó darle otro pedazo igual para que se calme y se consuele.

Con los brazos cruzados sobre el pecho, se pasea otro loco. En su rostro se vé una tristeza profunda. Este desgraciado recibió un dia la visita de su hija, una niña, y la quiso matar. Sujetáronle los enfermeros, atáronle á la cama, y el hombre decia:

—Me lo manda Dios, Dios, Dios. A mi se me parte el corazon, como es natural; pero me lo manda Dios, y la tengo que matar.

¿Qué misterios habrá en la vida de este hombre, de este padre, que se supone obligado á matar á su hija?

Este loco es muy peligroso, todo le incomoda; enójanle las voces, las preguntas de sus compañeros, y á la menor contrariedad se dispone á maltratar al loco mas inofensivo, y es preciso emplear con él todos los medios de fuerza, para impedir que pueda hacer daño. Y este hombre, cuando tenia razon, era incapaz de hacer el mas leve daño á un mosquito.

Aquel otro se rie constantemente; vé á un compañero llorando, y vá á consolarle riendo; vé atar y castigar á otro, y se rie con la mayor espansion; la visita de las personas de su familia, le produce una hilaridad espantosa, si, porque Dios solo sabe el horrible dolor que acaso sentirá el pobre enagenado, cuando de tan buena gana se rie.

Ver á los locos encerrados en sus jaulas, produce la mas penosa de las impresiones.

Jóven, con una fisonomia bella é intelijente, asomado á la reja de su jaula, está un hombre que es preciso verle alli para poder suponer que está loco, y aun asi habria quien lo dudara; pero hablemos con él un momento.

¿Qué tal?....¿Está usted bueno?

—Si, señor, ahora estoy mejor, cuando me trageron aquí, como no tenia costumbre de estar encerrado, me daban vahidos y pasé unos dias muy malos.

Esto me parece que les pasaria á ustedes, á mí y á todos, si nos encerrasen sin saber por qué, en aquellas jaulas.

Y sigue hablando el loco:

—Yo estoy aquí por una mala inteligencia de órden de la autoridad; pero ya he hecho una solicitud para que se me ponga en libertad, porque yo nunca he hecho nada ni estoy malo tampoco.

—¿Y qué oficio tiene usted?

—Le diré á vd, yo he servido en el ejército y estaba pretendiendo entrar en la guardia civil ó en carabineros, cuando me trajeron aquí, de manera que me están haciendo perder un tiempo precioso.

—Tenga usted un poco de paciencia que ya saldrá usted.

—Si, señor, paciencia tengo; ya sé que la autoridad no ha querido hacerme daño; pero es una mala inteligencia, por que la ley es igual para todos y la moral cristiana la mas segura base de la sociedad.

¿Qué seria la sociedad sin la ley y la moral?....Cada cual, abandonado á sus instintos, y pudiendo hacer su capricho, nos matariamos los unos á los otros, y no habria ni familias, ni propiedades, ni virtudes.

—Tiene usted mucha razon.

—Y una solicitud presentada para entrar en la guardia civil, porque soy sargento primero licenciado, con hoja de servicios, que no está bien que yo lo diga; pero se puede ver y mi coronel podrá informar.

Si á mí me dejáran hablar, habia de decir lo que no ha dicho nadie; porque la sociedad está hoy en un estado que necesita se presenten en toda su desnudez, sus vicios y sus crímenes para que se avergüence.

—No se anime vd. tanto á la reja, me dice el enfermo que me acompaña; y como ustedes supondràn, no me hago repetir el aviso.

Despídome del demente y luego sé que el pobre no tiene mas que tendencias homicidas.

Su apariencia es la mas favorable, y tiene un rostro que inspira la mayor confianza y gran simpatia.

Y sin embargo, en aquel cérebro enfermo no hay otro pensamiento que el de matar.

Misterios son estos que no sé si los podrá profundizar la ciencia.

Pero creo que solo Dios puede ver claramente lo que pasa en el cérebro de un loco, lo mismo que vé lo que pasa en todas partes.

No nos detengamos en esta otra jaula: en ella hay un infeliz sospechoso de hidrofobia. Lo mordió hace pocos dias un perro, al que se suponia atacado de esa espantosa enfermedad que se llama vulgarmente *rabia*. El hombre está en observacion. Duerme y en su ajitado sueño grita:—¡Que me muerde el perro!

Quiera Dios que no sean los horrores de la hidrofobia lo que espera en aquella jaula aquel hombre encerrado alli como una fiera.

Mas allà hay otro demente atacado de accidentes epilépticos.

El desventurado tiene que estar atado, porque en el accidente se golpea y se hiere, y se mataria seguramente.

Pero no quiero ver mas: no quiero provocar el acceso de un loco que está encerrado en una jaula, con la ventana cerrada tambien. En cuanto se abre esta y vé el dedichado la ciudad, *grita*, se desgarra por desatarse y se desespera. A oscuras está callado y quieto: tiene miedo.

Al principio de este artículo hablé de un loco moribundo. Ya ha muerto.

Este hombre, de una distinguidísima familia, era oficial del ejército, y pasó luego á las filas carlistas, al comenzar la guerra de los 7 años.

Su historia es muy larga y muy curiosa. Rico, bizarro, galan, su juventud está llena de curiosísimos episodios. Citaré uno: Hallándose en relaciones con una bella y distinguida señorita de Sevilla, la familia de esta se opuso á que se enlazára con ella, y la pobre niña murió loca sin querer probar bocado.

Hace años, el loco difunto, despues de haber pasado por mil alternativas de la suerte, era memorialista en un portal allá por la calle de la Ruda; hacia versos de la mas estrámbotica forma, y parecia haberse olvidado de su posicion, de su familia, de todo. Alguna vez le vi yo barriendo el portal donde *tenia abierto su bufete*.

El infeliz fué llevado al departamento de locos y allí ha muerto.

Otro dia si el lector no se opone, pasaremos à ver á las mujeres locas.

Visitar á los locos no es nada agradable; pero cuando se sale de aquel asilo donde quedan tantos desdichados, se mira con lástima á la sociedad, donde se agitan otros locos y se desprecian todas las vanidades y parece como que se arraigan mas y mas en el alma los sentimientos de honradez y de amor al projimo.

C. Frontaura.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 28 de 1870

Presupuesto Nacional.

Ayer hemos publicado el mensage con que el P. E. acompaña al Congreso la ley de Presupuesto Nacional para el año de 1871.

El *Standard*, al ocuparse de este documento, recuerda que ahora siete años, en 1864, el General Mitre anunció que esparaba dejar las rentas públicas dobladas y que, al manifestar mas tarde que su prevision se habia realizado, (pues la renta que habia empezado con cinco millones en el primer año, ascendia en el último de su presidencia á mas de doce, quedando por consiguiente mas que doblada,) espresó su deseo de que, siguiendo la prosperidad del tesoro en igual progresion y doblándose tambien al fin de la actual presidencia, alcanzasen entonces las entradas de la Nacion á 24 millones de duros.

Desgraciadamente, esta esperanza y este deseo no parecen destinados á cumplirse, si hemos de juzgar por las cifras que el aumento anual arroja hasta hoy.

El aumento correspondiente á 1869 fué de 180 mil pesos, segun las cifras oficiales.

¿Cuál será el aumento en 1870?

No ponemos duda en que será mayor que en 1869; pero no es probable que pase de un millon de pesos, de manera que, en este año, la nacion tendria, cuando mas, trèce millones y tantos mil pesos de renta.

El señor Ministro de Hacienda calcula la renta del año venidero en 15.816,000 pesos, es decir, en cerca de 16 millones. El se funda en el producido de los cinco primeros meses de este año.

Tan evidente es este error de cálculo, como la base en que se funda.

En efecto, todos saben que á fines del año 69 y principios del 70, con motivo de los nuevos derechos de aduana, se produjo un movimiento que aumentó considerablemente los despachos de aduana.

Los artículos cuyos derechos se subian para el 70 fueron despachados en totalidad, antes de ponerse en vigencia las nuevas tarifas; y los artículos cuyos derechos se bajaban, quedaron estacionados para despacharse en Enero. A mas, las liquidaciones del año 69 figuran en las entradas de 1870.

Todo esto produce un resultado ficticio, con relacion á los cinco meses que se toman por base de cálculo.

No debemos pues lisonjearnos con llegar á la cifra de entradas que señala el Gobierno para 1870; y aun suponiendo que nuestros cálculos no fueran exactos y se alcanzára á 14 millones en el año venidero; suponiendo que se llegára á los 15 que espera el Ministro de Hacienda, el presupuesto de gastos asciende entretanto á cerca de 16 millones, quedando un déficit de un millon que el Sr. Ministro computa en 200 mil pesos.

Entremos ahora rápidamente á otras consideraciones.

Nuestro tipo de presupuesto eran próximamente doce millones.

Con esta suma se atendian los gastos ordinarios y se llenaban las necesidades de la nacion.

Sabemos muy bien que todo pueblo que crece y se desarrolla, tiene que aumentar proporcionalmente sus gastos, por los nuevos ó mas ámplios objetos á que debe atender. Pero de esta progresion natural al salto de cuatro millones que hay de los doce antes gastados á los 16 que se proyecta gastar, hay una diferencia que necesitaria otras causas para su justificacion.

Un aumento notable en el presupuesto, un presupuesto votado en déficit, solo pued esplicarse por necesidades evidentes y determinadas con claridad; por grandes pensamientos cuya realizacion compensa los sacrificios que se hacen; por trabajos reproductivos que devuelvan con usura los dineros invertidos.

Un presupuesto puede y debe votarse en déficit, cuando se presentan gastos que la alta conveniencia, el decoro, la defensa ó la necesidad de un pais obliga á afrontar; pero para gastos innecesarios, de mero lujo y aun de un carácter que no sea el de una necesidad evidente, no es prudente proceder de aquella manera.

Entretanto ¿cual es el nuevo y grande objeto que motiva el aumento del presupuesto de la nacion?

¿A qué pensamiento responde?

¿Cual es el objeto, la institucion, el trabajo fecundo y reproductivo que justifica el mayor gasto?

La ley del presupuesto, recorrida con la mayor detencion, nada nos dice á este respecto.

Pasemos en revista, rápidamente, los principales aumentos proyectados.

El Ministerio del Interior pide un aumento de 257 mil pesos.

De esa suma, 128 mil pesos son destinados al fomento de la inmigracion. Agregados esos 120 mil pesos á la cantidad que antes se invertia, alcanza la partida á unos 200 mil pesos.

Hasta ahora, el sistema seguido por el anterior Gobierno y por el actual, ha sido el de protejer indirectamente la inmigracion espontánea, por medio de los asilos de inmigrantes y sobre todo por las garantias y las esperanzas que el pais ofrece á los estranjeros que llegan á sus playas. Este sistema ha dado los mejores resultados. Puede decirse, en general, que él determinaba la mejor corriente de inmigracion atrayendo á los que ya tenian medios propios de trasladarse y contaban con algun capital efectivo, á mas del de la inteligencia y el trabajo. Con esto se han conseguido hacer subir la inmigracion, durante el pasado Gobierno, de cinco mil á que ascendió el primer año hasta 30 mil con que cerró el último. Hoy ha alcanzado á 40 mil, demostrando la esperiencia que no se necesitaban los medios onerosos q' proponian los partidarios de la inmigracion artificial.

Ahora, si el Gobierno tuviese un plan para poblar con inmigrantes nuestros desiertos; si tuviese el pensamiento de fundar colonias que sirviesen para la defensa misma de la frontera, se esplicaria todavia el aumento de gasto, aun cuando no se justificase, segun el modo de ver de algunos.

Pero nada de esto nos dice el mensaje.

Ningun plan ni pensamiento se presenta al respecto y todo induce á pensar que el aumento pedido es para hacer con doscientos mil pesos lo mismo que se hacia antes con doce primeramente y luego con veinte mil.

Los eventuales son aumentados en 26 mil pesos.

A juzgar por los gastos que se han hecho á la vista de todos y que no han podido ser imputados á otra partida del presupuesto, parece que ya hay bastante con lo asignado y que con la suma del presupuesto actual pueda atenderse aun á gastos eventuales de lujo y fantasia.

El Ministerio de Hacienda pide un aumento de 823 mil pesos para el servicio de la deuda pública.

El Ministerio de Hacienda sufre aquí un olvido evidente.

Ha olvidado que ha mandado negociar á Lóndres, por medio del Señor Wanklin seis millones de fondos públicos votados el año pasado.

Ha olvidado que proyecta contratar en este año nada menos que treinta millones de pesos en fondos públicos, que están para votarse en el Senado y que ya lo fueron en la Cámara de Diputados.

Ha olvidado, por consiguiente, que otros empréstitos le obligan á un servicio que bien puede montar á tres millones anuales.

Esto nos hace ver que, si en presencia del cálculo mas favorable, el dèficit de 1870 llegaria á dos millones, con este aumento, que no podemos rayar en el agua, el déficit subirá á cinco millones de pesos fuertes.

El Ministerio del Culto aumenta su presupuesto en mas de 80 mil pesos.

Estudiando este aumento bajo el mismo punto de vista que nos conduce á la apreciacion de los anteriores, es decir, buscando las creaciones que lo justifiquen, no las encontramos. El presupuesto no innova nada en lo que encontró respecto al fomento de la educacion en las provincias. No hay ninguna creacion nueva que demande ser atendida con mayores fondos: No tiene en vista, no diremos un nuevo sistema que cambie ó modifique el anterior; pero ni siquiera una escuela que venga á aumentarlo. Tan solo vemos que destinan 17 mil pesos al fomento de la instruccion, dividiéndolos entre las diversas provincias, lo que representaria, bajo el pié mas modesto y económico, un aumento de cuatro ó cinco escuelas en todo el año de 1870. Los demás objetos del aumento son referentes á los obispados y bibliotecas, que no llevan en sí un caràcter bastante premioso vital, para autorizar la votacion de un presupuesto con tan considerable déficit.

Pasemos al Ministerio de Relaciones Esteriores.

El Ministerio de Relaciones Exteriores pide un aumento de 50 mil pesos para mejorar el sueldo de los Ministros.

Tampoco creemos que esta sea una razon para votar presupuestos en déficit.

Los Ministros tienen ya un sueldo de nueve mil pesos fuertes al año, lo cual, sino es una retribucion escesiva, es al menos una remuneracion á la altura de los recursos del pais y de lo que corresponde á los funcionarios de una República modesta, que vive segun sus rentas.

No nos opondremos á que se aumenten los emolumentos de los Ministros, cuando el pais pueda atender, con sus recursos ordinarios, á todas sus necesidades primordiales; pero no creemos que sea buena oportunidad para proponer ese aumento lo que nos demuestra que, aun para atender á los egresos ordinarios, el pais tiene que esceder el límite de esos recursos.

El Ministerio de la Guerra pide un aumento de cerca de 352 mil pesos. Este aumento no es escesivo si se tiene en cuenta que se disminuye el personal de la guardia nacional en servicio y se propone formar un ejército permanente de ocho mil hombres de linea. Las necesidades crecientes del pais, su defensa, la seguridad de sus fronteras pueden servir para esplicar cualquier mayor erogacion, aunque no sea reproductiva; pero ella debe encontrar su compensacion en las economias realizadas en los demas departamentos, en vez de recargarlos con gastos cuya necesidad y urgencia no se manifiesta.

Condensando pues estas observaciones generales sobre el mensaje con que se adjunta el presupuesto, repetimos:

Que el déficit para 1871 escederá en tres ó cuatro millones al que señala el Ministerio de Hacienda.

Que el mayor gasto no se haya esplicado por nuevos planes, instituciones ú obras reproductivas que aconsejen salvar los limites á que nos hemos ceñido anteriormente.

Que esos mayores gastos pueden ser suprimidos en beneficio del presupuesto y del pueblo de donde han de salir los recursos para cubrirlos.

Gastos no autorizados.

Ayer se discutió en la Càmara Nacional de Diputados un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo á invertir la suma de cuatro mil pesos fuertes en muebles y refacciones hechas en la casa de Gobierno.

Agotada la partida de eventuales, el P. E. habia sin embargo hecho el gasto y ahora pedia autorizacion para pagarlo.

Una larga discusion tuvo lugar con este motivo.

Aunque la suma de que se trataba no era de gran importancia, se quiso salvar el principio comprometido, demostrándose que el P. E. no podia disponer de los dineros públicos sin prévia autorizacion del Congreso y censurándose que lo hubiera hecho en esta, como en otras ocasiones, manifestando tendencias á usar de facultades de que carecia.

Los cuatro mil pesos pasaron, á pesar de estas observaciones, pero pasaron entre *ansias y suspiros*, asidos á un solo voto y por el estrecho claro que dejaban diez y siete votos contra diez y ocho.

El precedente no está malo.

Las refacciones no autorizadas han pasado por un voto.

No será estraño que, si se repiten, ellas tengan que ser pagadas á prorata por el bolsillo particular de los miembros del Gobierno.

Y esto, sin contar con que el asunto va al Senado y que, si es rechazado alli, estará lejos de encontrar dos terceras partes de votos á su vuelta por la Cámara de Diputados.

Las armas argentinas.

Por lo que importa al buen nombre argentino y á las glorias conquistadas por las armas nacionales, vamos á reproducir el articulo que el «Nacional» publica ayer tarde, haciendo justicia á nuestro ejército, á los grandes hechos á que contribuyó en primera linea y al general que tuvo el mando de las fuerzas de la alianza.

Solo observaremos que las denegaciones á que el «Nacional» parece responder, han sido noblemente constatadas en el seno del parlamento brasilero por sus oradores mas eminentes.

Por nuestra parte, como compañeros del General Mitre en los trabajos de la prensa, nos toca agradecer al «Nacional» los conceptos con que le señala y que aceptamos principalmente como un honor hecho á nuestra bandera.

Ellos hacen igualmente honor á la lealtad del «Nacional», probando que la fibra del patriotismo argentino vibra en él mas alta y vigorosa que el éco de las disidencias del momento.

Hé aquí el artículo del «Nacional»:

REIVINDICACION DE UNA GLORIA ARGENTINA.

Nos sorprende de veras el silencio de la prensa argentina, en presencia de la discusion en las cámaras y en los diarios del Brasil, respecto al tratado de alianza y á los hechos militares y mando del ejército aliado por el general Mitre.

Los intereses de partido deben posponerse á los intereses y á la gloria de la República, y es deber de los argentinos levantar su voz, para protestar enérjicamente contra las apreciaciones depresivas de nuestro honor, producidas por algunos miembros del Parlamento y de la prensa brasilera.

Poco caso hacemos del modo como se aprecia por los politicos del Brasil, el objeto y el fin de la alianza á que fué solicitada la República Argentina, para hacer la guerra al gobierno del Paraguay, desde que el Brasil mismo, por medio de sus hombres públicos, confiesa su impopularidad en el Rio de la Plata, y la fuerza moral que estos estados echaron en la balanza de la guerra.

Esa fuerza moral era la democracia del Plata, elemento mas poderoso que los encorazados, y que influyó decididamente en el interior y en el esterior, para la aceptacion de la guerra.

Sin el mando en gefe del ejército, por el Presidente de la República Argentina, la alianza no se habria celebrado quizás, y por eso se impuso al Brasil esa condicion, aceptada de buena gana; y no como se dice ahora, despues de terminada la obra, que el mando en Gefe se confirió al Gral. Mitre, por ser las Repúblicas del Plata dueñas de las llaves de los rios.

Sin la alianza el Brasil no habria invadido al Paraguay, limitándose á defenderse en su territorio, y à hostilizar quizás inútilmente á Lopez, con sus encorazados, detenidos tres años en Humaitá, ante una débil cadena que no era ni un obstáculo siquiera.

Desconocer los méritos del ejército argentino, y del general en gefe que los comandaba es negar la luz en pleno medio dia.

El plan primitivo de ataque;—la destruccion del ejército paraguayo, que en dos cuerpos avanzaba por el rio Paranà y Uruguay;—Yatay—la rendicion del ejército de Lopez en la Uruguayana, la desocupacion de Corrientes, fué todo obra de ese general de quien los politicos del Brasil solo dicen q' era un *cumplido caballero* sin atreverse á decir tambien que era un general entendido y valiente, que en pocos meses circunscribió la guerra al territorio enemigo; asegurando el de los aliados, libertándolos de 50,000 invasores, y quitando á Lopez los elementos morales y materiales con que contaba fuera del Paraguay.

El paso del ejército á la otra orilla derecha del Paraná, fué otra victoria alcanzada por el jefe de los ejércitos aliados; paso hecho al frente del ejército enemigo y de sus baterias sin que los aliados tuvieran que sufrir ningun contraste.

El *cumplido caballero* se mostró otra vez *cumplido general*, á pesar del silencio intencionado de los politicos del Brasil que llevan su injusticia y poca generosidad hasta conceder esclusivamente toda la gloria de la batalla del 24 de Mayo, al general Osorio.

La prensa argentina no ha tenido para el general Osorio, sinó palabras de simpatia y admiracion para su valor.

Mas, nadie hasta ahora habia desconocido que la batalla del 24 de Mayo fuè ganada al enemigo por las acertadas disposiciones del general Mitre, y por el valor del ejército argentino.

Cuando el general Mitre abandonó el mando del ejército por la muerte inesperada del Vice-Presidente de la República Argentina, Lopez no tenia ejército ya..Si Humaita no cayó en poder de los aliados antes del regreso del general Mitre, eso es debido á la Escuadra Brasilera y otros manejos que la historia publicará y comentará, pero la obra estaba ya terminada, y llevada á cabo bajo el mando del general Mitre.

La historia dirá tambien si el rechazo de cincuenta mil invasores del territorio del Brasil y de la República Argentina, realizada con un ejército que se formaba al frente del enemigo; si la destruccion del ejército de Lopez y de sus planes de campaña, arrojándolo á su cueva Humaitá; si la batalla del 24 de Mayo, en que Lopez perdió 12,000 hombres; si el paso del ejército aliado al frente del enemigo, la historia dirá, repetimos, si esto vale mas, y si para hacer todo esto basta ser solo *un cumplido caballero*, ó bien, si los hechos de armas posteriores son insignificantes, y una consecuencia de aquellas victorias morales y materiales, alcanzadas por el jefe de los ejércitos aliados.

Es raro el ejemplo de que una alianza termine bien, y desenvuelva sus planes bien... Generalmente los celos y las rivalidades se despiertan. Con todo, el general Mitre, como cumplido caballero, y militar entendido y generoso, gobernó los ejércitos aliados, y dirigió la guerra guardando la mayor armonia con los gefes y gobiernos de los aliados, sin que podamos asegurar que la prudencia del general Mitre no silenció muchas faltas de lealtad.

Este solo mérito, que constituye otra gloria, bastaria para que los politicos del Brasil, lejos de deprimirnos se manifestáran agradecidos y generosos para con nosotros, en la apreciacion de los hechos militares y de las cualidades de nuestro ejército y de nuestros generales.

Mas arriba de los partidos está la patria, y mas arriba de un apetito desordenado de gloria no merecida, está la verdad—Como argentinos pues, debemos defender lo que nos pertenece, ya que en el Brasil algunos ofuscan la luz de la verdad.

La interpretacion que algunos dan en el Brasil á las estipulaciones del tratado, ni nos intimidan ni nos sorprenden, porque muy dueño es cada gobierno aliado de interpretar las cláusulas de este tratado.

En cuanto á los derechos que él nos acuerda, y al objeto de lo que en él se estipuló «eso será lo que tase un sastre» como se dice.

El gobierno Argentino sabrá interpretarlo tambien, y hacerlo respetar.

Matrimonios mixtos.

Ministerio del Culto.

Buenos Aires, Abril 24 de 1870.

Al Sr. Procurador General de la Nacion.

Los espedientes que se promueven con tanta frecuencia para la dispensa de los impedimentos que obstan á la celebracion de los matrimonios entre católicos y disidentes vienen todos á este ministerio solicitando el allanamiento del impedimento civil; y la actual administracion ha encontrado establecida la práctica de conceder su dispensa por medio de una *escritura* que se otorga ante el Escribano de Gobierno.

El Sr. Presidente de la República quiere entre tanto, conocer la opinion del Sr. Procurador General sobre este punto, á saber, si el impedimento civil consagrado por las antiguas leyes españolas, para estos casos, subsiste en presencia de los nuevos principios establecidos por la Constitucion de la República.

Estos principios se hallan principalmente consignados en el art. 2.º que solo impone la obligacion de costear el Culto Católico Apostólico Romano, sin declararlo la religion del Estado; en el articulo 14 que asegura á cada habitante de la Nacion el derecho de profesar libremente su culto; y en el articulo 20 que repitiendo esta misma declaracion respecto de los estranjeros, les confiere el pleno goce de sus derechos civiles, entre los que se enumera especialmente, el de casarse de conformidad á las leyes.

Esperando que el señor Procurador se servirá evacuar esta consulta con la ilustracion y el celo que tanto le distingue, tengo el honor de saludarle atentamente.

N. AVELLANEDA.

El Procurador General.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Para dar á V. E. mi dictámen sobre la consulta q' se sirve hacerme en su nota de 24 de Abril último, sobre la dispensa que se solicita del Gobierno, para contraer matrimonio entre católicos y cristianos disidentes, necesito entrar en algunas esplicaciones de la materia, aunque ella sea bien conocida de V. E.

El impedimento de disparidad de cultos, que ha sostenido la iglesia, desde que lo establecieron los Emperadores Romanos, se dirijia solo á las uniones entre un cristiano y un gentil ó infiel, judio ò mahometano. Estas uniones las ha reputado nulas la ley canònica, por la razon de que no podia conferirse el sacramento del matrimonio al que no habia adquirido por el bautismó la capacidad para recibir los sacramentos.

Pero el matrimonio entre un católico y un cristiano de las sectas disidentes, una vez verificado, la iglesia lo reputa vàlido é indisoluble, porque el sacramento surte todos sus efectos sobre personas bautizadas. Solo ha opuesto á estas uniones un impedimento impediente por razones de conveniencia, á saber: por el temor de que la fé del cónyuge católico se pervierta, y de que la prole sea educada en la heregia.

Tal es la ley canónica.

Una ley civil, sin embargo, la 15 Tit 2 Partida 4.ª que trata de los impedimentos dirimentes que anulan el matrimonio contraido, dice:—«Ningun Christiano debe casar «con Judia, ni con Mora, ni con Hereja, nin «con otra mujer que non toviese la ley de los «Christianos, é si casase non valdria el casa«miento. Pero el Christiano desposarse pue«de con mujer que non sea de su ley, sobre «tal pleito que se torne ella Christiana ante «que se cumpla el casamiento, é si non se «tornase ella Christiana non valdrian las des«posadas.»

La redaccion de esta ley muestra claramente, que ella ha empleado la palabra *hereja* en un sentido distinto del que hoy le damos, aplicándola á alguna clase de personas que no profesáran la ley de Jesuscristo. De todos modos, es evidente que ella no pudo tener en vista á los actuales protestantes, porque fué escrita cuatro siglos antes de la Reforma de Lutero.

Pero aunque se entienda liberalmente su disposicion contra los herejes, siendo ella opuesta al derecho canónico, á la opinion de los jurisconsultos, y criticada por su mismo comentador Gregotio Lopez, ella nunca ha estado en vijencia en esta parte, como otras muchas del mismo código, que se oponian á las antiguas leyes españolas. La que rige en esta materia es la ley del Fuero Real, que solo reconoce los impedimentos canónicos por estas palabras: «Firmemente defendemos «que ningunos no sean osados de casar con«tra mandamiento de Santa Iglesia, pues que «les fuere defendido.»

Fuera de esa ley de partida, que nunca ha estado en vigor, no hay ninguna ley civil que haya impedido las uniones entre un católico y un protestante: y por consiguiente me parece inútil y abusiva la práctica que se sigue de pedir al Gobierno dispensa para tales matrimonios.

Inútil, porque despues de otorgada la dispensa del impedimento canónico por la autoridad eclesiástica, la autoridad civil nada tiene que dispensar.

Abusiva, porque si hubiera una ley que prohibiera tales uniones, no seria el Poder Ejecutivo sino el Legislativo el que tendria la facultad de dispensar el cumplimiento de la ley.

La ley civil ordena reprobar los matrimonios que la Iglesia reprueba, y reconocer como lejitimos los que ella sanciona.

Siempre, pues, q' uno de los contrayentes sea católico, y sujeto por consiguiente á las leyes de la Iglesia, el impedimento subsiste á pesar de la libertad de cultos concedida por la Constitucion; pero solo debe pedirse dispensa á la autoridad eclesiástica, porque es solo la ley canónica la que lo establece.

En cuanto á las formas que deben tener los matrimonios entre personas no católicas, ellas están determinadas en el proyecto del Código Civil.

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO.

—En marcha,—dijo don Juan, rompiéndola el primero hácia el castillo de Van-Deosten.

Todos le siguieron.

XVI.

—¿Con que me amais?—dijo don Juan á Ludgarda, estrechándola contra su pecho:—no podeis negármelo; lo habeis confesado á vuestro padre, y vuestro padre, que ignora la situacion en que nos encontramos, me lo ha revelado á mí.

—Os amaba, don Juan, os amaba, por haberos visto en Colonia en las fiestas que se hicieron en celebridad del cumpleaños del emperador, en las que gustásteis admirablemente: os vi algunas otras veces en la catedral, à donde ibais con los burgomaestres á misa mayor los dias de fiesta: os amé, porque ignoraba que fuéseis casado; hoy lo sé, don Juan, y he dejado de amaros.

—Es decir, que vos podeis amar ó no amar, á vuestro albedrio.

—Era tan pequeño mi amor, don Juan, tan de poco tiempo, que le ha herido de muerte la noticia de que perteneceis á otra.

—¿Y la herida no ha alcanzado á vuestro corazon?

—Os aseguro que no, don Juan.

—Teneis, pues, el corazon muy fuerte.

—Mas de lo que podeis creer.

—Lo veremos

Y ambos callaron, porque estaban ya muy cerca del castillo de Van-Deosten.

CAPITULO XIII.

De la extraña manera que tuvieron que entrar en el castillo cuatro de nuestros personajes, y de las extrañas cosas que en el castillo sucedieron.

I.

A cierta distancia echaron pié á tierra don Juan, Ludgarda, Ludovico de Ven-Deosten y Dolores.

—Venid por aquí,—dijo Ludgarda á don Juan, asiéndole de la mano.

Me llevais sin duda hácia un postigo,—dijo don Iuan,—porque la puerta está allá.

—No, don Juan,—dijo Ludgarda,—os llevo hácia una ventana.

—¿Y hemos de entrar por una ventana, señora?

—Si; es necesario que salgais conmigo de mi aposento, acompañándonos mi padre, sin que nadie sepa como habeis entrado.

—¿Y de qué medio nos vamos á valer para subir?

—Del medio de que nos hemos valido Dolores y yo para bajar: de una cuerda y de una garrucha.

—¡Ah! convenido, dijo don Juan; adelante.

II.

Llegaron á una torre, debajo de un gran ajimez que estaba abierto sobre un fondo oscuro, y Dolores buscó y encontró una cuerda que pendia de aquel ajimez, y en uno de cuyos estremos habia un gran lazo.

—Vamos, dijo Ludgarda, metiendo la cabeza por aquel lazo, pasándolo por el cuerpo, y sentándose en él: subidme, don Juan; luego yo os ayudaré á subir á los otros: por último, Dolores y yo subiremos, aunque podeis subir vos mismo.

Don Juan tiró de la cuerda, subió con gran facilidad á Ludgarda, aunque pesaba mucho, y ésta desapareció dentro del ajimez.

Despues fué subido Ludovico de Van-Deosten, y por último Dolores.

Mientras duraba cada uno de estos ascensos, la garrucha, que era de hierro, chillaba de una manera aguda y desapasible.

Por último, don Juan subió ayudado por las dos mujeres.

III.

Dolores cerró la ventana y trajo luz.

Don Juan se encontró en una magnífica cámara, en que habia algunas puertas,

Otra doncella esperaba dentro de la cámara.

Apenas habian penetrado en ella nuestros personajes, sonaron tres golpes impacientes á la puerta de una de las cámaras inmediatas.

—Así están, señora,—dijo la doncella que habia esperado,—desde hace cinco horas, llamando de diez en diez minutos.

—¿Y quién llama?—preguntó Ludgarda.

—Unas veces,—contestó la doncella,—vuestro padre: otras veces el baron de Beaufort: yo les contesto siempre que aun no habeis acabado de rezar vuestras oraciones, y ellos se van renegando: ved, señora, con qué furia llaman.

—Abrid,—dijo Ludgarda.

IV.

La doncella salió, y poco despues entraron con ella dos hombres en la cámara.

El uno, que parecia contar como treinta y cinco años, era buen mozo, pero de espresion insolente, y estaba ricamente vestido á lo Fancisco I, con un traje raso blanco acuchillado, calzas blancas, zapatos de razo blanco, acuchichados tambien, y gorra de raso blanco, que tenia en la mano.

Llevaba al cinto espada y puñal; y á haber tenido los cabellos blancos y blanco el semblante, hubiera parecido una estátua de mármol vivificada.

Este hombre era Mr. Pierres de Beaufort, baron de Beaufort,

V.

El otro hombre podria contar como sesenta años; tenia los cabellos canos, el rostro pálido y sombrío, estaba completamente vestido de negro, y llevando sobre el traje una loba estrecha de mangas anchas y de terciopelo negro, larga hasta los piés.

Este hombre era Miguel de Van-Deosten, el hermano fratricida del burgrave Ludovico.

Este, envuelto en su hábito benedictino, calada la capucha de tal manera que no se le veia el semblante, estaba en medio de la cámara, dominado siempre por el temblor de su perlesia.

Don Juan, completamente vestido de negro, altas botas de montar de gamuza, armadas de espuelas de plata, derribada al hombro izquierdo la capa, uno de cuyos extremos tocaba por detrás al suelo, y con su pequeño sombrero en la mano, teniendo junto á sí á Ludgarda, miraba severo y grave, pero con una gravedad sombria, á Pierres de Beaufort y á Miguel de Van-Deosten, que al ver á Ludgarda aconpañada de tal modo, se habian detenido á poca distancia de la puerta de entrada.

VI.

El asombro no los dejaba hablar.

Monsieur de Beaufort fijaba una mirada atónita en don Juan; á quien habia reconocido: Miguel de Van-Deosten abarcaba el grupo que tenia delante en una mirada colérica.

—¿Quiénes sois vosotros,—dijo al fin con la voz ronca y trémula;—vosotros, á quienes encuentro aquí en compañia de mi hija?

Yo soy,—contestó nuestro héroe,—don Juan Tenorio marqués de Marana, caballero del Toison de Oro, gentil-hombre de su majestad el emperador don Cárlos, que Dios guarde, y capitan general de su guardia española.

—Y bien, señor marqués de Marana, ¿qué quereis de mi casa?—dijo Miguel de Van-Deosten.

—He venido á prenderos en nombre del emperador,—dijo don Juan,—y á matar por mi cuenta á Mr. Pierres de Beaufort.

—¡A prenderme!—dijo colérico Miguel de Van-Deosten.

—¡A matarme!—exclamó, soltando una carcajada insolente, una carcajada audaz, Mr. Pierres de Beaufort.

—Si, á prenderos, Miguel de Van-Deosten, para que respondais ante la justicia del emperador del asesinato de vuestro hermano el burgrave Ludovico de Van-Deosten: á mataros, monsieur de Beaufort, porque yo mato á los reptiles que encuentro al paso, y està de Dios que yo os mate.

VII.

Miguel de Van-Deosten se habia desconcertado al escuchar la acusacion de don Juan Tenorio.

Pierres de Beaufort se habia puesto algo pálido al sentir sobre si la sombria mirada de don Juan; al escuchar su acento, que amenazaba de una manera terrible, fria y despreciativa.

—¿Quién se atreverá á sostener la terrible acusacion que acabais de lanzarme, marqués de Marana?—dijo Miguel de Van-Deosten; pretendiendo en vano dar á su acento la indignacion de la inocencia, y fijando su mirada cobarde en el monje, que dejaba notar el temblor de su perlesia.

—Esa acusacion la sostendré yo,—dijo Ludgarda.—la sostendrá mi padre, que no ha muerto, como creias, mi buen tio, mi excelente tio.

—Yo no entiendo esto, no puedo entenderlo,—dijo Miguel de Van-Deosten:—tú me hablas del asesinato de tu padre, y me llamas tu tio.

—Vas á comprendernos,—dijo con energia Ludgarda.

Y se dirigió á Ludovico, le quitó la capucha de sobre la cabeza, y Miguel de Van-Deosten retrocedió aterrado y vacilante.

Apesar del estado de demacracion en que se encontraba Ludovico, de lo que le habian desfigurado las penas y los años, Miguel le habia reconocido.

Don Juan, entre tanto, habia cerrado la puerta de la cámara, habia guardado la llave, y se habia dirigido al ajimez.

—Gabilan,—dijo,—vé y avisa al capitan Vanloo que venga aquí con su gente.

Despues don Juan volvió junto á Ludgarda.

VIII.

Miguel de Van-Deosten tenia los brazos estendidos hácia su hermano Ludovico, y el miraba pálido, convulso, sin poder articular una sola palabra.

Pierres de Beaufort miraba de una manera vaga en torno suyo: se encontraba alli muy mal.

La conmocion habia hecho vacilar á Ludovico, y Ludgarda le sostenia en su brazo.

—¡Eres tú, eres tú!—dijo al fin con una voz indefinible Miguel de Van Deosten:—¡te has levantado de la tumba, Ludovico!

—En mi tumba,—dijo Ludovico con una voz débil, trémula, llena de espanto, que parecia provenir de la eternidad,—en la que tú has creido mi tumba, nunca ha habido mas que un ataud vacio.

—Yo te vi muerto: tus funerales se celebraron en la catedral de Colonia.

—El infame Claudio Wanzak te engañó,—dijo Ludovico:—la copa que tú me diste á beber en el festin de mis bodas con Humberta no contenia un veneno, sino un narcótico terrible que me hizo parecer muerto.

—¡Ah!—exclamó Miguel:—¿no fui yo! ¡yo no sabia que aquella copa estaba envenenada!

Y el terror vibrada en la voz del burgrave:

—Os ahorcarán como á un villano envenenador,—dijo friamente don Juan.

—No, no,—dijo Ludovico de Van-Deosten con la voz mas débil:—yo perdono á mi hermano; yo no quiero pedir justicia contra él, porque no quiero que su sangre caiga sobre mi cabeza, aunque sea vertida por la justicia.

Miguel cayó de rodillas.

—¡Hermano, hermano!—exclamó; —la hermosura de Humberta me habia enloquecido: era tu esposa, iba á ser tuya, y Satanás se apoderó de mi alma: ¡hermano, hermano! yo te reconoceré, yo te devolveré tu titulo y tus estados; pero que no se me acuse, que no caiga la horrible mancha de mi delito sobre el honor de nuestra ilustre familia: déjame que yo desaparezca, que yo me oculte como tú te has ocultado, dame tu hábito de monje y recobra tu manto de burgrave.

—Es ya tarde,—dijo Ludgarda, en cuyos brazos se habia desplomado Ludovico:—mi padre se muere, no ha podido resistir á esta conmocion que le mata.

—¡Tú padre!—exclamó Miguel:—¿pues qué no soy yo tu padre?

—No; ¡toma y mira!—dijo Ludgarda dando la declaracion de Humberta á Miguel de Van-Deosten, y consagrándose á cuidar de Ludovico.

—¡Ah!—esclamó Miguel, leyendo la declaracion que le habia dado Ludgarda:—¡Humberta habia pertenecido antes de mi casamiento á mi hermano!

—Si á tu hermano, que ya no existe, dijo Ludgarda, dejando caer el cadáver de Ludovico de Van-Deosten sobre un sillon.

IX.

El anciano no habia podido resistir á aquella terrible escena, y enfermo, débil, acabado por el sufrimiento, habia sucumbido.

Sucedió un sombrío silencio á las lúgubres palabras de Ludgarda; Miguel, que aun permanecia de rodillas, se doblegó.

Oyóse entonces ruido de muchos hombres al pié del ajimez.

Don Juan fué á él.

—Capitan Vanloo,—dijo,—¿estais ahí?

—Sí, mi general,—contestó el aventurero.

—Buscad al pié del muro un lazo y el estremo de una cuerda: ¿los habeis encontrado?

—Sí, mi general.

—Pues irme subiendo acá vuestros hombres y mi mayordomo Anton Gabilan; que se queden solos los que sean necesarios para guardar los caballos: ¡ea! empesad al momento.

Poco despues empezó á chillar la garrucha, y apareció en el ajimez y saltó dentro Gabilan.

Despues unos trás otros, cuarenta hombres.

Por último, el capitan Vanloo.

Ludgarda estaba arrodillada junto al cadáver de su padre y llorando.

Miguel de Van-Deosten arrodillado, doblegado, en medio de la cámara.

Pierres de Beaufort, inmóvil, cabizbajo, dominado por un terror frio.

Dolores, la andaluza, y Enma, la otra doncella alemana, estaban pálidas, asombradas, aterradas, entre los cortinajes de la puerta de una de las habitaciones interiores del departamento destinado á Ludgarda.

—Id,—dijo don Juan Tenorio, que con su terrible serenidad lo dominaba todo, á las doncellas; —id y mandad venir aquí, de órden de vuestro señor el burgrave Miguel de Van Deosten, á todas las personas que se encuentran en este castillo.

Y fué á la puerta que habia cerrado y la abrió.

Las dos doncellas salieron cavizbajas.

X

Don Juan queria aprovechar la situacion de pavor, de remordimiento de Miguel de Van-Deosten.

Queria impedir sobreviniese la reaccion del ánimo de Miguel.

La prueba de la existencia de Ludovico, de su asesinato intentado sobre él por su hermano y del orígen de Ludgarda, hubiera sido muy difícil à desvanecerse el pavor de Miguel de Van-Deosten, dando lugar á la reflexion.

Don Juan queria concluir pronto.

A través de la situacion terrible que le rodeaba, su pensamiento estaba fijo en Gante, en Estrella, en su amor.

Sentia por Estrella una ansiedad infinita.

Le tardaba por lo mismo abandonar la Alemania para volver á Flandes.

XI.

Poco despues de la salida de las dos doncellas volvieron estas seguidas de una veintena de personas.

Veiase en primer lugar un clérigo, rechoncho, mofletudo, sonrosado, como de cincuenta años, que respiraba salud y tranquilidad por todos los poros de su semblante.

Aquel buen señor respondió á don Juan cuando le preguntó quién era:

—Soy el capellan del ilustre burgrave de Van-Deosten.

—¿Y vos quién sois?—preguntó don Juan á un hombre como de cincuenta años, cejijunto, pálido, mago, vestido de negro, con ínfulas de hombre decente, que venia detrás del capellan.

—Yo soy,—contestó secamente aquel hombre,—el mayordomo del noble burgrave de Van-Deosten: ¿pero qué sucede aquí?

—¿Quiénes son esos otros?—preguntó don Juan sin responder á la pregunta que habia

Creo con esto haber satisfecho la consulta que se ha dignado hacerme V. E.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Francisco Pico.

Departamento del Culto.
Buenos Aires, Junio 31 de 1870.

Atentas las consideraciones espuestas por el Procurador General en su presente dictámen, y teniendo ademas precedente que no puede haber para el matrimonio entre un católico y un cristiano de las Sectas disidentes, impedimento nacido de la ley Civil, despues de las declaraciones consignadas en la Constitucion y que han sido mencionadas en la consulta al Sr. Procurador General.

Por estas razones, se declara que no se tramitarán en adelante por el Ministerio del Culto, peticiones sobre dispensas de impedimento civil para el matrimonio, y que queda abolida la escritura que se otorgaba con la concesion ante el escribano de Gobierno.

Hágase saber á quien corresponda, publiquese é insértese en el R. N.
SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Frontera del Sud.
(CORRESPONDENCIA)

Nada mas puedo comunicar á vd. respecto á la invasion que se anuncia, que Franco sigue en Calilonoue y Almada en Barrancosa.—Los indios aun no se hacen sentir, es decir los malos, que lo que es los *buenos*, á cada momento se sienten, en las vacas, y demas *fruta* que diariamente se llevan.

Los G. N. que se licencian los largan desnudos y á pié; habiendo Catriel, auxiliado algunos con caballos, condolido del estado de estos infelices gauchos.

Elias se vá mañana á la Blanca—ha escrito al Gobierno Nacional pidiéndole ir á Entre-Rios, y comprometiéndose á concluir con Lopez Jordan en poco tiempo.

Paraná
(De nuestro corresponsal)
Julio 24 de 1870.

Hemos leido con profunda sorpresa los articulos del «Nacional» y la «Tribuna» respecto de la cuestion de Entre-Rios. Parece que los redacteres de dichos diarios están rodeados de elementos reaccionarios jordanistas, que los asustan con fantasmas, y por eso se presentan en la prensa débiles y llenos de terror. Es una vergüenza que la chuza de un caudillo criminal y reaccionario haga hacer tan pobre papel á los redactores de aquellos diarios; pero pronto el pueblo de Buenos Ayres se habia apercibido de eso, y los mismos que han escrito con tanta debilidad y tan poco patriotismo.

Hemos dicho antes de ahora, y lo volvemos á repetir que ningun diario ha tratado con mas acierto la cuestion de Entre-Rios, desde el primer momento hasta el presente, que la «Nacion», por eso hoy como antes, enviamos nuestra pobre palabra de felicitacion á los ilustrados redactores de la «Nacion.» Desde el primer momento la «Nacion» mostró al Gobierno y al pais esta tendencia criminal de Lopez Jordan, que era reaccionar contra el actual órden de la República. Sus tendencias eran, y son, la de él y sus partidarios, revolucionar á Corrientes, contribuir á cambiar el estado actual del Estado Oriental, por eso es que está rodeado de los blancos y de los enemigos de la actualidad. Por eso es que los enemigos de siempre se encuentran en Buenos Ayres haciendo esfuerzos inauditos por paralizar la accion del Gobierno; y por intrigas, y unas veces halagando el amor propio del señor Varela ofreciéndole, ó haciéndole creer que este puede ser gobernador de Entre Rios para que sin pensarlo, y tal vez sin quererlo sirva ó ha servido ya á los intereses de los reaccionarios y de los Jordanistas. Apercibase de esto el señor Varela y no haga en la prensa tan pobre papel. Mire que eso de ser gobernador es una farsa ridicula de los Jordanistas, que lo hacen porque sin quererlo les sirve á sus intereses.

Si el Gobierno, como se lo indicó la «Nacion» [illegible] do diez mil hombres, enganchando allí á los soldados que habian servido en la guerra del Paraguay y hubiese obrado con mas energia y actividad, el caudillo criminal hubiera sucumbido ya ó estaria ya fuera de la República, y no hubiese tenido que hacer tantos gastos inútiles. Hoy pues tiene que hacer lo que debió hacer antes, enviar mas elementos con prontitud. Dé medios de movilidad al general Rivas por el Uruguay, y al General Conesa por el Paraná y la guerra estará pronto terminada. Voy ahora á darles las últimas noticias de este Departamento.

La plaza del Paraná se encuentra perfectamente bien fortificada por hoy con seis piezas de artilleria, y creo que se pondrán mas. El General Conesa se encuentra á dos leguas de esta ciudad.

La vanguardia del Ejército al mando del Coronel Velazquez y Navarro fuerte de mil cuatrocientos hombres se encuentra por Nogoyá. Se dice que por el Tala se sentian algunas partidas de Ricardo Lopez. El Coronel Caminos con su division y el Coronel Martinez de la Paz se reunieron al General Conesa. Muchos creen que Ricardo Lopez pasará á este lado del Gualeguay, y llegará hasta ocho leguas de este tomando por el Quebracho en direccion á la Concordia.

Nosotros creemos que él tiene que venir irremediablemente á batir al General Conesa: antes de ahora lo hemos dicho, que su destino lo trae acá, y que al General Conesa le vá tocar darle el último golpe. Sensible es que no podrá sacar todas las ventajas por no tener medios de movilidad, y que sucederá lo mismo que en el Sauce con la diferencia que Ricardo Lopez tendrá que retirarse mas desmoralizado y deshecho.

Si el Ejército del general Rivas pudiese operar con actividad esto estaria concluido.

La plaza del Paraná no será tomada por el caudillo criminal si intenta tomarla en ataque.

Ojalá lo hiciese para que sino sucumbe tenga que retirarse para siempre, siendo burladas sus pretensiones y las de los reaccionarios. Antes de ahora hemos dicho que de acá ha partido la conspiracion, que acá esta el foco, pero si esto es cierto, tambien lo es cierto que de acá ha partido el primer grito de reprobacion de todos los hombres honrados, de todos los partidos politicos. De acá ó de este Departamento han salido todos los elementos que dieron el primer golpe al crimen y á la reaccion. El Paraná fué el primer pueblo que en la plaza pública desconoció los poderes de los Diputados que componian la Legislatura rebelde. Al pueblo del Paraná le va á tocar la gloria, y el deber de castigar el crimen, y la reaccion, por que de acá ha sido de donde ha partido. Ricardo Lopez no puede triunfar, no puede tomar la plaza, tiene que retirarse y esa retirada importa una victoria. Sus tropas tendrán que desmoralizarse en esa retirada, y el Ejército del General Conesa mientras recibe refuerzo, y medios de movilidad podrá emprender la persecucion del enemigo. Nuestra opinion es que va á jugar Ricardo Lopez su suerte.

La plaza del Paraná es un punto importante; es el punto estratéjico que el Gobierno no ha sabido antes darle toda la importancia. Esperamos el batallon Santafecino, se dice que algunos refuerzos mas. El Gobierno debe mandar todos los elementos que pueda con prontitud para reforzar esta plaza, y al general Conesa si fuese necesario.

La mayoria opina que no habrá batalla á las puertas del Paraná; nosotros la creemos y la deseamos porque tenemos la conviccion que Lopez Jordan tiene un temor pánico al cañon y la infanteria despues de la batalla del Sauce. Ojalá fuese posible aumentar el ejército del General Conesa con mas artilleria ó infanteria, y que no dispone de los medios de movilidad para sacar todas las ventajas, pues asi el estrago en caso de un combate con el enemigo seria mayor, y el terror, y la desmoralizacion inmensa. Seria dificil despues el que Ricardo pudiese reunir esas tropas.

Gualeguaychú.
(*De nuestro corresponsal.*)
Julio 26 de 1870.

Aquí nos hallamos hace ya dias como Quevedo, es decir, ni subimos ni bajamos, ni estamos quedo.

Hace cuatro ó cinco dias llegó á esta el General Galarza con su ejército, y marchó en seguida para el Uruguay. El Domingo por la mañana hubo alarma pues se decia que el enemigo avanzaba; se tendieron guerrillas, salieron descubiertas, y al fin salimos con que no habia nada.

Como soy amigo de la verdad y no me gustan los tapujos, diré á vds. que en la noche del Domingo se desbandó la caballeria del Coronel Dumon y Capitan Alvarez; parte de ella se pasó al enemigo, y otra parte apeló á las de Villa Diego. Bueno seria que se aglomerarán elementos, y se activasen las operaciones, pues al paso que vamos es indudable que la guerra se prolongará, y mucho mas cuando hoy Lopez Jordan cuenta con un ejército casi doble del que antes, con magnificas caballadas, como para recorrer de un lado á otro la Provincia y burlar la persecucion de nuestros Generales en campaña.

Los momentos por que atravesamos son criticos, y es necesario que se obre con toda actividad y energia. Vá durando ya demasiado esta guerra, y sabe Dios cuando le veremos el fin. Los malones de Lopez Jordan á nuestros pueblos indefensos, ván infundiendo pavor en ciertos espiritus timoratos; esto y la separacion del General Mitre son dos calamidades que siempre tendremos que deplorar. Es necesario que los hombres del gobierno se convenzan que con cambio de Generales nada ganamos; que al contrario perdemos mucho; lo que necesitamos en vez de estos cambios, son fuerzas mas concentradas que las que hasta hoy tenemos, para dar en tierra con Lopez Jordan, y preservar á los pueblos de nuevos malones.

Siempre hemos sido tolerantes en politica, pero en los momentos porque atravesamos, se hace necesario obrar con mucha, pero mucha energia; el enemigo digase lo que se quiera, hoy se haya fuerte y sino reunimos suficientes elementos para combatirlo, quien sabe donde iremos: esta es la verdad y no debemos ocultarla al pueblo. Déjese la prensa ilustrada de Buenos Aires de dar tanto bombo sobre el carruaje de gala del Sr. Presidente, y ocupese con preferencia de los sucesos de Entre-Rios.

Obrese como ya lo hemos repetido, con toda energia; no ocultemos la verdad de los acontecimientos que se vienen desarrollando déjense en fin los hombres del poder de estar cambiando de Generales, y activense las operaciones, si queremos concluir de una vez con esta guerra que tantos males causa al comercio, y á la industria, y que mas tarde nos seria mil veces mas funesta.

Blas.

COMUNICADO.

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Las "Cosas" de «La Tribuna» y el Gobernador Castro.

Un remitido inserto en las *Cosas* de la «Tribuna» de ayer acusa al Gobernador de la Provincia de haber empleado su influencia oficial al servicio de sus intereses particulares, haciendo componer la calle de Santa-Fé espresamente para vender mejor una casa q' alli tenia.

Semejante suposicion es una calumnia, como vamos á demostrarlo en dos palabras.

La calle de Santa-Fé que es la única que dá entrada y salida á los pueblos de la costa, siempre ha merecido mas que otras preferencia de las autoridades por esa razon—como es público y notorio—y la compostura de esa via en el caso que se cita, estaba decretada de mucho antes que el Gobernador Castro pensase tener alli ninguna propiedad.

Ultimamente, cediendo el Gobernador á las exigencias de los vecinos y á las necesidades generales nombró una comision, á quien entregó 200,000 pesos papel para que la mejorase cuanto fuera posible y hasta donde alcanzase esta pequeña suma, pasando en seguida todos los antecedentes á la Municipalidad, que es la que tiene el deber de ocuparse de esas cosas.

Debemos hacer notar que la compostura de dicha calle no alcanzaba hasta la propiedad del señor Gobernador—y que, aunque hubiera alcanzado, desde que esa compostura se hacia como una utilidad pública urgentemente reclamada, el beneficio sobre una propiedad particular no podria tomarse jámas como una esplotacion del empleo.

Pero nosotros los que conocemos al señor Gobernador Castro, los que conocemos su carácter integro y su exagerada susceptibilidad en estos casos, podemos asegurar *como ya ha sucedido*, que se perjudicaria como ciudadano antes que permitir que como magistrado la mala fé pudiera hacerle el cargo de fomentar una obra de conveniencia comun, en que fuera envuelta una conveniencia propia.

Si asi no fuera—¿hubiera vendido su casa de la calle de Santa-Fé que á la fecha en vez de 600 vale 800,000 $ y dentro de dos años valdrá un millon?

Tal vez por eso mismo él se ha deshecho de esa propiedad;—para que no se diga que mejorando una calle que todos quieren ver macadamizada se mejoraba en sus intereses.

Uno que conoce al Gobernador.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DEL 27 DE JULIO.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de haberse recibido una Memoria del Culto é Instruccion Pública que se imprimiria y repartiria en oportunidad.

En seguida se entró á la órden del dia con la consideracion de la modificacion introducida en el Senado al proyecto sancionado en la de Diputados, referente á la aprobacion de las cuentas de la Administracion Nacional, correspondiente al año 1866.

Prévias algunas breves consideraciones del miembro informante de la Comision de Hacienda, fué aprobada la modificacion introducida por el Senado.

En seguida se puso en discusion un proyecto acordando al P. E. un crédito suplementario por la suma de cuatro mil pesos fuertes, para reparaciones en la casa de Gobierno Nacional, imputándose este gasto al inciso 8.° del Presupuesto vigente.

Este proyecto que no ofrecia á la simple vista mayor importancia, dió sin embargo materia para un animado debate.

El Sr. *Rawson.* fundó su voto en contra por que ese gasto se habia hecho fuera del Presupuesto y sin autorizacion det Congreso.

Dijo que no era la cuestion de saber si habia sido bien ó mal empleada esa suma, sinó la cuestion de principio que entrañaba ese acto del P. E. que sus escrúpulos constitucionales no le permitian autorizar con su voto este avance del P. E.

Lo siguieron en este terreno los Señores Ocantos, Costa y Mármol. Este último disertó elocuentemente sobre la usurpacion de facultades hechas por los gobernantes, hizo algunos buenos disparos sobre los parlamentos oficiales que ahogan con su voto la voz independiente que en nombre de los derechos del pueblo se levanta para condenar un abuso del poder, como en tiempo de la España inquisitorial se ahogaba con el humo de la hoguera la palabra de los libres pensadores—y una critica muy oportuna de la creencia que las masas abrigan (y de la que participa el señor Presidente), de que los gobernantes son *gobiernos* en razon de que mandan.

Concluyó pidiendo se redactase una minuta de comunicacion censurando esta clase de abusos cometidos por el P. E.

No fué feliz en este propósito el señor Diputado por que como él lo habia dicho muy bien, la mayoria oficial ahoga con su voto mudo, la palabra independiente que se levanta en los parlamentos para condenar los avances de los gobiernos.

Votado en general y en particular fué sancionado el proyecto por una mayoria que vota casi siempre de una manera automática como movida por un mismo resorte.

Fué igualmente sancionado el proyecto remitido por el P. E. acordando la suma de diez mil fuertes, en fondos de «Puentes y Caminos» á D. Indalecio Castro (de San Juan) como una compensacion de su trabajo por el camino carril al través de los Andes, con que ha dotado á la República.

El Sr. Mármol propuso se suprimiese el punto del nacimiento del Sr. Castro; desde que no importaba á los fines de la ley saber si este Sr. era Ruso ó Sanjuanino.

Pero como el proyecto viene en esa forma del P. E., y parece que el Sr. Presidente estuviera interesado en contar á la República que esa mejora se debe á un *sanjuanino*, no tuvo apoyo la modificacion propuesta por el Sr. Mármol, por aquello de que «donde manda capitan. . . etc.»

Se rechazó una solicitud de los Sres. Landois y Ca. proponiendo la construccion de un tranway desde esta ciudad hasta la de San Juan.

Esta solicitud, tanto por la exageracion de sus condiciones, cuanto por la imposibilidad de buen éxito, es de todo punto impertinente como lo demostró sencillamente el miembro informante de la Comision de Hacienda.

El señor *Mármol*. Dijo que el señor Landois era francés y que la Cámara, consecuente con el precedente del proyecto anterior, debia decir el señor Landois *de Francia*, como habia dicho Indalecio Castro, *de San Juan.*

Declaró que en adelante él haria indicaciones análogas en los asuntos que se considerasen en la Cámara.

Por último fué sancionado un proyecto destinando la suma de veinte mil fuertes, para auxiliar al Gobierno de San Luis en la construccion de *represas* para proveer de agua el camino desde aquella ciudad hasta la de Mendoza.

Se levantó la sesion á las 4 de la tarde.

Noticias generales

La familia del finado D. José T. Rojo.

Suplican á sus amigos y relaciones, de acompañar sus restos mortales al cementerio hoy á las 4 de la tarde, favor á que quedarán agradecidos.

El cortejo fúnebre partirá de la calle del Parque número 177.

El General Garibaldi.

Segun refiere un diario estrangero, Garibaldi está bloqueado en su isla de Caprera por dos buques de guerra, el «Ancona» y el «Menegiero».

Su segundo hijo Ricciollo, fué preso en Calabria Citerior por haber tomado parte en los últimos tumultos.

Menotto, el mas jóven, será procesado á causa de una carta injuriosa escrita por él contra los hombres del Gobierno italiano.

Tratado de comercio con España.

Queriendo saberse en Junio 13, el estado en que se encontraba el tratado de comercio entre España é Inglaterra, el señor Otoway declaró que absolutamente podia decir nada, pues nada se habia adelantado sobre el particular.

Un discipulo de Tropmann.

En la córte de Asiss en el Eure y Loire, ha sido juzgado un jóven de nombre Richereuil, de 15 años escasos de edad, por atentar contra la vida de la señora de su patron molinero en Maintenon y de apellido Frauffaul.

Parece que aquel jóven hubiese perdido la razon con la continuada lectura de los detalles del crimen de Trppmann y que formase el juicio á propósito de asesinar á su patrona en ausencia de su patron y robar asi la casa.

Se le presentó un momento favorable para llevar adelante su intento, y armándose de un garrote, un puñal y una cuerda, entró repentinamente en la habitacion en que se hallaba sentada la señora Frauffaul, atóla sin embargo de la resistencia que opuso y durante la lucha cayósele el revolver saliendo el tiro é hiriéndole, accidente casual fué que salvára la vida de aquella señora. Alarmado entonces de esto Richereuil, huyó y fué tomado por la autoridad. El juri, pronunció su veredito de culpabilidad, declarando que era de edad suficiente para obrar con conocimiento de causa. Fué por consiguiente condenado á seis años de prision.

Importacion de ganado en Inglaterra.

El 9 de Junio desembarcaron en Leith, procedente de Copenhaguen, 180 cabezas de ganado que se avaluaron desde 24 á 25 £. Se importaron de la misma procedencia 764 carneros. Tanto el ganado vacuno como el lanar están en buena demanda y consiguieron precios mas ó menos iguales á los conseguidos por la clase media de ganado Escoces ó Inglés.

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata.

Hoy juéves á las 3 de la tarde tendrá lugar la Asamblea de accionistas en la oficina calle de Cuyo número 24, segun se acordó en 14 del corriente.

Buenos Aires, julio 28 de 1870.
Andrés G. Lara.
Gerente.

Para Corrientes.

Con escala en los puertos intermedios saldrá el vapor paquete «Cisne» el domingo 31 del corriente conduciendo carga y pasajeros.

El Espigador.

Este vapor recibe carga para el Rosario y san Nicolas hasta mañana 29 del corriente y saldrá el sábado sin falta.

La agencia proporciona lanchas gratis para la carga.

Córdoba.

Solamente hemos recibido el «Progreso»
A última hora trae lo siguiente:
«La pena de muerte fué sancionada anoche á las 8 y 1/4 de la noche por las Convencion Constituyente, el articulo 6.° del proyecto de Constitucion.
Ese articulo consigna la pena de muerte.
Los sostenedores de su abolicion, fueron los Sres. Barco, Garzon, Posse y Mendez.
Lo consignamos para su gloria.

Rosario.

«Llegó el Comandante Encino nombrado por el Gobierno General, segundo gefe de la frontera Sur, de esta Provincia que está á cargo del Coronel Benavidez».

Dice La Reforma:

«Segun datos fidedignos que nos han dado ayer, el General Conesa con su Ejército se hallaba el sábado en el Sauce, á tres leguas del Paraná.

De lo que resulta, que si Lopez Jordan ha atacado el Paraná, el General Conesa lo atacará por la retaguardia y será dificil que se escape esta vez».

El «Eco de la Juventud» en Catamarca.

Este ilustrado semanario de la juventud catamarqueña dirije en su último número, algunas palabras de agradecimiento á «La Nacion.»

Gracias, cólega, por su hidalguia, y adelante en la noble mision que habeis emprendido, que aunque hay muchos abrojos, tambien hay flores.

El Dr. Ceferino Rodriguez.

Despues de algunos años de sufrimientos ha visto realizarse su único pensamiento. Este modesto jóven, hace pocos dias recibió el grado de doctor en Jurisprudencia, y hoy recien hemos visto su tésis.—Su trabajo aunque corto, revela profundos conocimientos en la materia.

Saludamos al nuevo Doctor

Matinée musicale

Un motivo ageno á nuestra voluntad nos impidió asistir á la *Matinée musicale* que tuvo lugar el domingo en casa del Sr. Alvear.

Sin embargo, algunas personas de nuestra amistad que concurrieron á la reunion, nos informan que fué una de las mas agradables y completas que puedan ofrecerse en nuestra sociedad de buen tono.

Las señoras Bemberg y Gonzalez, las señoritas Garcia, Llambi y otras recibieron los justos aplausos de la concurrencia mas distinguida.

Las últimas han dado ya demasiadas pruebas de su habilidad y han sido saludadas por aplausos que hacen inútil la tarea de encomiarlas.

En cuanto á la señora de Bemberg, ha respondido espléndidamente á la alta reputacion que la ha precedido á su regreso.

La voz y el arte se hallan reunidos en ella en un grado que la coloca en la escala de una distinguidisima artista.

La persona que nos transmite sus impresiones, nos habla de la señora Bemberg con un entusiasmo á que dá verdadero valor su competencia y que nos hace sentir doblemente no haberlas compartido.

El señor Alvear y su señora deben estar muy satisfechos de la hermosa reunion á que han presidido el domingo.

CONFERENCIA LITERARIA

EL SABADO 30

TEATRO ARGENTINO

El Sábado 30 del corriente tiene lugar la primera de las Conferencias Literarias, cuyo producto se dividirá—la mitad, en favor del demócrata argentino Laurindo Lapuente, gravemente enfermo en Europa; y la mitad en favor de los náufragos italianos del *Manin Barabino.*

En ella tomarán parte, los jóvenes Fernando Centeno, Alberto Diana, Adolfo Lamarque, Carlos Molina, Arrotea, Alberto Medrano y Estanislao Zeballos, de la Universidad de Buenos Aires, y pertenecientes á la Sociedad Estimulo Literario, representando así, por vez primera, en un torneo de este género, á la tierna juventud de la nueva generacion.

Se asociarán los señores Seraffini y Cittadini, que hablarán en italiano; y don Héctor F. Varela, en una improvisacion, hará el resúmen de todos los discursos que se pronuncien en la Conferencia.

La Comision espera que la poblacion cosmopolita de Buenos Aires asistirá á esta hermosa fiesta de la inteligencia y del corazon, en la que, fraternizando una vez mas argentinos é italianos, mostrarán con su presencia que saben rendir culto á la austeridad de un republicano, y sensibilizarse con el dolor ageno.

Las localidades se venderán desde el martés en la boleteria del teatro Argentino.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.
JOSÉ F. LOPEZ.
GAYETANO PEZZI.
MANUEL REY.
J. B. CITTADINI.
MANUEL GASCON.
GALARANI.
HÉCTOR F. VARELA.

Crónica del dia

Teniendo que dirijirla imprenta del *Fenix*, diario que saldrá el 1.° de Agosto, de la que soy propietario y gerente, me despido de los lectores de la *Nacion*, agradeciéndoles la proteccion que me han dispensado durante los tres años que he estado al frente de esta seccion.

Debo tambien manifestar mi gratitud á los Señores Redactores y propietario del diario por las continuas distinciones con que han honrado mi humilde persona.

CÁRLOS DE CHAPEAUROUGE.

—

Grandes preparativos se hacen para el gran baile que debe tener lugar el Sábado en el Club del Parque.

Parece que la cosa va á ser soberbia.

La mayor parte de las *pollas* invitadas sabemos que asistirán.

—

Llegaron ayer procedentes de Genóva sesenta y cinco inmigrantes.

—

La lindísima zarzuela «El secreto de la reina» subirá á la escena de la Victoria, esta noche, por primera vez.

Creemos habrá una gran concurrencia.

—

Las elecciones de cuatro convencionales por la ciudad deben tener lugar el Domingo.

—

Para el beneficio de D. Pedro Carbajo que tendrá lugar el Mártes próximo se nos anuncia una gran novedad.

La tan querida artista Señorita Rita Carbajo tomará tambien parte en esta funcion.

—

Hoy ó á mas tardar mañana temprano debemos tener entre nosotros al Señor Ministro de la Guerra, que, como se sabe, se hallaba en el ejército.

Al mando de todas las fuerzas que operan contra Lopez Jordan, ha quedado el General Gellyy Obes.

—

Se han principiado á abonar sus honorarios á las comisiones reguladoras de patentes.

—

Llegó de Entre-Rios el General Hornos. Saludámosle!

—

La tan anunciada conferencia literaria no tendrá lugar hasta el 30.

—

Debe partir mañana para la guarnicion de que es Gefe el Comandante Zomoza, Sud Inspector de la Costa Sud.

—

Cada dia se embrollan mas los asuntos del Estado Oriental.

—

Mañana debe cantarse en Colon la nueva ópera «Vendetta» del maestro Agostini.

—

Hasta la semana entrante no tendrá lugar el gran baile en casa del Sr. Oliveira.

Prepararse, muchachas.

—

Las invitaciones para el gran baile á favor de los inválidos, aun no se han principiado á repartir.

¿Qué hacen las comisiones?

—

Anoche tuvo lugar el beneficio del querido Rocca.

—

La Sociedad de «Estudio Musical» prepara un gran concierto, á beneficio de los Inválidos.

¡Siga el jaleo!

—

Sl Sr. D. Nicolas Granada se ha separado de la redaccion de «El Oriental», diario de Montevideo.

—

La plaza del Parque va á ser nuevamente refaccionada.

Hay una comision encargada especialmente de embellecer en lo posible este lindo paseo.

—

Muy concurrida estuvo la funcion que dió antenoche la Sociedad de los «Negros».

Los aficionados se portaron.

Felicitámoslos.

—

El Gobierno va á aceptar las propuestas hechas últimamente para el establecimiento de varios otros tranways.

—

Han corrido ayer rumores de que los indios habian hecho otra de sus entradas.

No se sabe sin embargo nada de cierto.

—

La Corporacion Municipal ha resuelto nombrar un Inspector de tranwyas.

—

La Cámara de Senadores se reune hoy á la una para tratar de los asuntos de la órden del dia, ya repartida.

—

Un Sr. Cura predicando el Domingo un sermon en la Capilla de Santa Catalina, olvidó que el topico que debia tomar para su sermon era el de la Virgen del Carmen cuyo dia se conmemoraba, reduciéndose su santa palabra á elogiar al dueño de la Capilla que estaba de cuerpo presente.

Los oyentes que se penetraron en vez de tributar alabanzas á la Virgen, se ocupaba en proclamar un apostol de la Iglesia tomaron las de Villa Diego bociferando contra el Cura en cuestion.

Conversacion

La funcion dada anteanoche en el teatro de la Victoria fué muy concurrida.

Los beneficiados recibieron delicados regalos, asi como la señora Segura, que cantó admirablemente parte del primer acto de la *Traviata*.

El señor Astor estaba un poco ronco.

El público le colmó de aplausos.

* *

El mártes próximo tendrá lugar el beneficio del viejo artista D. Pedro Carbajo.

La inolvidable Rita tomará tambien parte en ella.

El programa de la funcion es variadisimo.

Esta ha sido dedicada á la sociedad italiana *Lago de Como*.

Cuando *Aben-Xoar* dé su beneficio se compromete á bailar un *can-can* japonés y dedicar la funcion al *Lago de Bebo* (porque eso de *lago* nos parece mas bien cosa de beber que de *comer*.)

Creemos que el apreciable señor Carbajo obtendrá ópimos resultados de su beneficio.

Tiempo al tiempo.

* *

Uno de nuestros ilustrados cólegas dice lo siguiente:

«En Norte América, la señora Woodbull se lanzó á la arena de la prensa, publicando en el «Herald» un articulo sobre politica y presentándose como candidato para la futura Presidencia.

«Que tal la niña!—No habrá alguna por acá que aspire otro tanto?»

Razon sóbrale al cólega al admirarse de esa buena señora que pica tan alto.

Si llega á escalar la presidencia, no es dificil averiguar como concluirán las cosas en aquel bienaventurado pais.

Con una mugar al frente de un estado, no tardaria en organizarse un ejército de pollas, de valientes amazonas.

¿Quién resistiria al fuego graneado de sus ojos?

Dádme un ejército de mugeres y conquisto el Universo.

En las batallas domésticas ¿quién alcanza la palma de la victoria? la muger.

Por mas armado que ande el hombre, se arredra ante las miradas de una muger y si esta es bonita. . . . . pues no les digo á vds. nada en tal caso!

Los mas sanguinarios tiranos han temblado ante la muger.

Esto todo el mundo lo sabe.

Y como es verdad, lo repetimos.

La fuerza no está en el hombre.

O de otro modo:

El hombre no puede ser hombre mientras exista la muger.

Pero salgamos de ese laberinto de reflexiones antes que nos estraviemos en él.

* *

Puede la señora Woodhull escribir cuantos articulos se le antojen para escalar el pináculo de sus locas ambiciones.

Aben-Xoar ruega á sus lindas lectoras que abandonen toda idea parecida.

Los destinos públicos no han sido creados para ellas.

El destino de ellas es otro.

Están destinadas al gobierno de la casa, no al gobierno de una nacion.

Mejor empuñarán la cacerola que las riendas del Estado.

Si ellas reinan ya en todos los corazones ¿que mas ambicionan? ¿que mas quieren? ¿que mas desean?

En amor sus caprichos son leyes.

Leyes que acata el hombre.

En cada corazon encuentran un vasallo sumiso, un esclavo obediente.

Porque el amor es una enfermedad que desde que el mundo es mundo dá con frecuencia á todos los mortales.

Pero no volvemos á estraviar.

Lo que son las digresiones!

Ea, dejemos de una vez á la señora Woodhull, olvidemos sus ambiciones y doblemos la hoja.

* *

He aqui unos versos que me gustan mucho por la sencilla razon de que no son mios:

Todos dan la preferencia
A las niñas; yo jamás;
Siempre busco la influencia
De las honestas mamás.

—

¿De qué sirve, pese á mí,
Que amante rendido yo
De la niña obtenga el si
Si la mamá dice . . . no?

—

Rendir tributo sin tasa
Al que manda ¿no es prudente?
Pues bien, del gobierno-casa,
Es la mamá presidente.

—

Y hay una sentencia, hermana
Del sistema que yo canto
Que dice: *por la peana*
Se debe adorar al santo.

—

Cada cual busque sin riña
Aquello que mas le cuadre;
Ellos van tras de la niña,
Yo delante de la madre.

—

Que mi sistema es mejor
No diré que su sistema.
Ruede la bola, señor;
Cada loco con su tema.

—

Y quede lo dicho, dicho
Aunque se enojen las damas;
Pues dueño de mi capricho
Prefiero el tronco, á las ramas.

—

Y dó veo una mamá
Volaré siempre ligero
Aunque digan: *Allá vá*
La soga tras el caldero.

* *

No hace muchas noches estaba predicando un cura en una iglesia de esta ciudad.

Esto sin duda no estrañará á nadie y á mi menos.

Estoy acostumbrado á los sermones que continuamente me está echando la que se propone ser mi suegra (¡¡¡¡!)

Pero vamos al caso.

El cura estaba hablando de Infierno, lugar caliente como vds. deben saber.

Pero el cura sostenia lo contrario, con grande admiracion de las sillas, los bancos y los cirios.

—En el infierno hace un frio espantoso esclamaba el valiente presbitero, rojo como un pavo y accionando como un energúmeno—si, hermanos mios en Jesucristo; el infierno está convertido en una nueva Siberia ó en un nuevo Polo Norte; no hay nariz que no se hiele al asomarse á la calle. . . . ni alma q' no se convierta en sorbete.

El padre concluyó el sermon estornudando.

Su auditorio habia quedado pasmado de aquella nueva.

Estaba por salir á la calle el cura, cuando se le acercó un sacristan, antiguo suscritor á «Los Intereses Argentinos»

—Padre—le dijo humildemente—necesito dirigirle á V. una pregunta.

—A ver, á ver ¿que quieres?—respondió el rechoncho cura con voz de contrabajo.

—Vd ha dicho que en el infierno hace un frio de todos los demonios.

—Verdad es.

—Pues yo creo que vd se equivoca.

—Habla.

—Todos sostienen que en el Infierno hace un calor que se tuestan las castañas en las calles.

—Tambien es verdad, muchacho.

—Pues entonces no comprendo. . . .

—Anda, imbécil ¿y como quieres tú que desde el púlpito me atreva á declarar tal cosa? ¿no comprendes que todo el mundo seria capaz de pecar y morirse, para poder ir á calentarse de balde?

—¡¡¡Es verdad!!!

* *

Aben Xoar está monumentalmente enamorado de una polla.

¿Ella le quiere á él? *ecco il problema.*

Cada muger es un arcano.

Su ciencia consiste en decir lo que no sienten y en sentir lo que no dicen.

El hombre es mas franco ¿que se enamora? pues lo dice.

¿Que quiere á una muger por esposa? pues la pide.

¿Que se la dán? pues se suicida, digo, se casa.

¿Por qué no hacen lo propio las mugeres? basta ahora no recuerdo que muger alguna haya pedido mi blanca mano.

¡Las conveniencias sociales! dirán ellas.

Báh, báh; esas son voces que hacen correr para poder disimular mejor sus afecciones.

Deciamos que *Aben-Xoar* está enamorado de una polla.

Esto ha dado pié á los siguientes versos que le ha escrito en una carta, en la que ha pintado con almazarron y azul de Prusia media docena de corazones atravesados por flechas.

Esto es hecho, ¡si señor!
O vd se apiada de mi
Y me concede su amor
O yo me eclipso de aqui.

Yo la quiero á vd sin tasa
Y en mi pasion no hay embrollos
Y vd recibe en su casa
A una multitud de pollos.

Si ellos le juran amor,
Mi pasion es mas sincera,
Hable claro, por favor:
O me quedo dentro ó fuera.

Ya que vd vé mi afliccion
Si no quiere al fin que estalle
En la primera ocasion
Eche á todos á la calle.

Estar solo yo deseo
Junto á vd, pues la idolatro,
Y acompañarla á paseo
O bien llevarla al teatro.

¿Teme que la engañe? ¡cá!
En tal caso, ande vd lista
Y ponga vd. á su mamá
De centinela de vista.

Muerto vivo por sus ojos.
Pues su luz mi calma trunca;
Si me trata con enojos
Resucito. . . . ¡y hasta nunca!

O me dá un *si* con anhelo,
Pues la duda me fastidia,
O bien mándeme un pañuelo
Para llorar su perfidia.

* *

A pesar de nuestras sátiras, el reloj del Cabildo, al dar las doce de la noche, se queda apagado.

La Municipalidad dirá para sus adentros:

—En cuestion de *pagar*, es muy saludable *apagar*.

Pues apaga y vámonos.

* *

Ayer un coche atropelló á una señora.

El cochero juró por la sombra de su abuelo, que él no era el culpable.

La señora tampoco lo seria, pues no es lógico suponer que se buscara aquella desgracia por mero gusto.

En tal caso bueno seria echar á presidio al coche.

* *

Y á propósito de cocheros.

Estos caballeros, y decimos caballeros por que andan siempre á caballo, estos caballeros repetimos, continuan haciendo de las suyas, cobrando lo que quieren á sus parroquianos.

Esto clama venganza al cielo.

Y no es lo mas sensible el que cobren lo que les dé la gana, no señor.

Lo mas sensible es tener que pagarlo.

* *

Se han blanqueado los bancos de la plaza de la Victoria.

¡Y luego dirán que la Municipalidad descuida las mejoras locales!

Con esa medida ha confundido á sus detractores.

Vaya si los ha confundido!

Con eso y con hacer podar los árboles de la misma plaza, la Municipalidad pasará á la Historia.

* *

Hoy se estrena en el teatro de la Victoria la zarzuela «El secreto de una reina». Por allá nos veremos, querida lectora.

Aben-Xoar.

SOLICITADAS

Baradero.

Julio 20.

Señor Redactor:

Las masas sociales de los pueblos, á la par que estos adelantan un tanto en civilizacion, atrazan aquellas ¿debido á qué? diremos que á la falta de educacion y cultura de una gran parte de sus habitantes que, apesar de los benéficos auxilios que el Gobierno del pais suministra á los pueblos con el fin de que la parte ignorante, que aun es fecunda, se aproveche de la mano generosa que le tiende para su futuro bienestar, miran con criminal indiferencia los esfuerzos del Gobierno, y permanecen en su tenaz sistema de no ocuparse en cultivar esa imaginacion ociosa que luego se convierte en vicio, propagando la inmoralidad, en vez que con la cultura serian útiles á la sociedad y al pais en general, y la patria contaria con hombres que pudieran darle horas de gloria y dias de felicidad.

Es lástima que este pueblo que posee un núcleo de hombres buenos, hacendosos por la cosa pública, capaces de poder hacer la felicidad del Partido en todo sentido, no encuentren coadyuvadores que propendan á la realizacion de tan elevados pensamientos.

Al contrario de todo esto, cuando son llamados á contribuir con sus conocimientos ó con un servicio personal, para el desempeño de una comision oficial, cuya importancia podria legar sus nombres á la posteridad ¿qué hacen? ¿cuál es su proceder en este caso? ¿se prestan á la contribucion que se les requiere? nada de eso, solo pretenden poner trabas, para que los hombres que tienen interés y anhelan al adelanto del Partido no puedan marchar y queden sin efecto sus medidas de progreso, esperando que, efectuada la reforma general que tienen proyectada, sean ellos los que hagan marchar al pueblo á su mas pronto . . . retroceso.

De igual modo sucede cuando hay una eleccion para un Diputado que deba representar esta seccion en las Cámaras: consultando las mayores ventajas que reportaria al Partido, llevar á la Legislatura Provincial un vecino ilustrado, capaz de ejercer una representacion provechosa y que traiga en si el bien general, se confecciona la lista proponiendo el candidato que su debe sostener, y, como este no puede ser de su circulo, por las cualidades que lo adornan, si bien conocen claramente las mejoras que traeria su eleccion,—se complacen en hacer la oposicion, aunque mas no sea en no prestar su sufragio en favor del propuesto.

Afortunadamente, en las últimas elecciones que hemos tenido, convocados con los Partidos de San Nicolás y San Pedro y de acuerdo con los principales ciudadanos de aquellos pueblos, hemos conseguido elejir al Señor D. Félix Lynch para Representante por esta 10.ª Seccion; quedándonos la halagüeña esperanza de que se aprobará esta eleccion y que con la influencia y concurrencia de los buenos conocimientos de este señor, el Partido reportará grandes ventajas.

Creo que en todo cuanto le comunico nada habrá refutable; porque amigo inseparable de la verdad me he concretado á extractar puramente lo que se percibe al través del falso oropel de las hipocresias; y si algo quisieran decir contra las precedentes aserciones, no seria otra cosa que el insipido gusto de llevar la contra, para ver si nos hacen andar hácia atrás como el cangrejo.

N. N.

Salida de vapores.

—HOY, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

HOY, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador» Lanchas gratis.

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—**Sábado**, para MONTEVIDEO á las 5 de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B.Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas hasta las 3 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2, Bossi y Co.

—Mañana para Montevideo á las 4 1/2. de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—HOY, para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el Saturno. Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—El Domingo para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá el vapor paquete brasilero *Cuyabá*, á las diez de la mañana.

Se recibe pasajeros, encomiendas y correspondencia franqueada en la agencia hasta una hora antes de la salida.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—Para el Salto y escalas el sábado á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

OTRA—Desde el 1.° de agosto los pasajes por los vapores de la compañia salteña se cobrarán en patacones, en ves de pesos nacionales y los que tomaren boletos de ida y vuelta se le hará una rebaja de un 20 p% sirviendo los boletos por un mes y con accion para cualquiera de los vapores de la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—Para la Asuncion vapor «Rio Cualeguay» saldrá el sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á bajos precios. Pasajes para la Asuncion 40. Humaitá 34 y Corrientes 32—De 2ª la mitad.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

—HOY 28 del corriente, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Goya». Admite carga y pasageros. Agencia, Cuyo 24.

Imitaciones Despreciables

La reputacion y el buen éxito, son constantes incitativos á la estafa y al engaño, Apenas se habian dado á conocer, en el mundo, LOS AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER, que aparecieron una hueste de imitaciones cuya pestifera multitud de venenosas engañifas fué en aumento, segun iba creciendo y estendiéndose la fama del gran Restaurativo. Pero la verdadera medicina sobrevivió los espúreos competidores, los cuales fueron desapareciendo, uno tras otro. A medida que iba debilitándose el soplo del reclamo periodistico, que sostenia la ténue llama de su usurpada raputacion, cesaban de existir; y asi continuan, mostrándose y eclipsándose, cada dia. En tanto, los AMARGOS DE HOSTETTER, el gran preservativo y tónico de la época, fué creciendo en popularidad. Su éxito, como medio preventivo y curativo, en las enfermedades engendradas por los miasmas, atmósfera viciada, aguas insalubres y toda mala influencia climatérica, ha sido completo, y se les reconoce superioridad sobre todas las demás preparaciones, anunciadas ó recetadas hasta el dia, en la curacion de la Dispepsia, de las enfermedades del Higado, de los intermitentes, de la Postracion y Debilidad generales, y de cuantos ataques proceden de indigestion.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é Hijo, calle Defensa núm. 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Julio 27 de 1870.

Las operaciones de F. P. N° fueron regulares, no habiendo vencimientos, se vendieron 34,100 pfts como sigue:

Al contado	13,100 al 66 3/4 p%
id	1,000 id 7/8 id
Para el 30	15,000 id id
Agosto 31	5,000 id 67 5/8 id

El año pasado no hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO:

Se anotaron 10 acciones al contado al 14 por ciento de premio.

CAMBIOS-

Continúan así: Inglaterra, 49 peniques; Francia 5 12 francos.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.
480 campo norte 146
430 id sud 147
150 id id 147 y medio
580 id id 148

CUEROS LANARES.
200 docenas campo norte 125
180 id matadero id 180
85 id id sud 170
160 id id id 210

CUEROS DE CORDERITOS.
600 docenas norte 15
600 id sud 15
480 id id 15 1/2

CUEROS DE POTRO.
23 buenos norte 48
40 id sud 50

CERDA.
73 arb del norte 175
153 id sud 190

GRASA DE CARNERO.
250 arb. en pansas norte 41
258 id sud 42

SEBO DE CARNERO.
25 bordalesas sud 49 1/2

IMPORTACION.

Por un buque de Barcelona 500 pipas vino catalan á 35 1/2 pfts en dpto.

Por Alberto de Pernambuco, 300 barricas azucar, el blanco de primera a pesos 73 dpdo, 30 pipas caña, a 60 pfts en dpto.

De los depósitos—200 barricas azucar de Holanda á pesos 75 dpdo. 250 bultos yerba de Paranaguá, á pesos 70 id. 150 cajs ajenjo Silliman á pesos 156 id. 130 bolsas arroz glacé, á pesos 38 id. 124 cajs vermouth á pesos 145 id. 250 id aceite de Rivera en fracciones, á pesos 135 id. 290 bolsas fariña de Santa Catalina, á pesos 25 id. 190 cajones aceite kerosene, á pesos 19 el galon id.

Telégramas

De Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Julio 27—2 p

Liverpool Copernicus. Lord Clarendon falleció repentinamente el 27 de junio. La reina de España abdicó en el principe Alfonso. La seca continúa en Europa parte occidental afecta los granos, perdida la cosecha de pasto en Inglaterra. Descuentos, 3 tendencia á continuar.

Amberes—Cueros de vaca demandados—novillos, poco interes—lanas, fuertes entradas retraen á los compradores—sebo, mejor posicion.

Nueva York 29—Oro 111 1/2—cambio 109 7/8—Noticias luego—El Patagonia, nada

A LA BOLSA.

Cardiff, Umduented—Papel 11—Amberes, lanas bajaron 10 cent.

Lóndres, iguales precios de los remates de abril y mayo.

Liverpool, cueros salados firmes—sebos, vacuno 45,6—carnero 44, 6—algodon, flojo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Sivori S. 30 caj conservas de tomates.
Freyer 250 bcas azucar refinada 107 sobornales yerva parnaguá.
Meric 50 bordalesas vino burdeos 18 caj coñac 1 idid blanco ordinario, 1 caj bitter 1 id vermouth.
Prugen 50 id coñac 75 id vino ordinario.
Malm 1 caj bitters.
Dumas 40 id id 25 id ajenjo 30 caj licores finos 30 id champagne.
Devoto hnos 290 bordalesas vino tinto burdeos.
Llavallol 59/20 vino seco 18/10 id moscatel.
Caro 10 caj cigarrillos de papel 2 id id habanos várias marcas.
Terrero hnos 20 bordalesas vino tinto burdeos.
Delfino 200 bcas cerveza inglesa Tenet.
Gaunouilhon 10 caj licores finos.
Gutierrez 54 pipas vino tinto.
Dumas 4 fardos bolsas de papel.
Paats 2 caj frutas conservadas.
Etchegaray 180 bultos yerva parnaguá 85 barricas azucar terciada.
Bonnemason 60 id id refinada.
Logegaray 100 id id terciada.
Molina C. 45 id id blanco 10 id id terciada.
Brounell 100 id azucar.
Ghigliazza 3935 bolsas trigo.
J. C. Rosa 191 rollo tabaco negro.
Rocca 16 bolsas castañas secas.
M. de Hoz 1 caj semillas de plantas.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 1 caj camisas pechera de hilo 6 fardos lienzo 1 caj zarazas de luto.
Koenig 1 caj trensilla de lana para rivetes 1 id zarazas para vestidos.
P. Roncoroni 2 caj pavas de metal blancas 12 id hornallas, rondanas para pozo calentadores, cacerolas bcas de fierro blanco, tazas id cucharones y espumaderas.
R. Bancora 15 caj camas de fierro surtidas.
Mallmmann 4 id jegeros mezcla para vestidos 3 id brin de hilo crudo.
Darbishire 4 caj casimir de lana cortes de muselina y brin de hilo.
B. Stokes 1 caj zarazas de luto.
Arhworth 2 caj zarazas.
Parlane 10 id y 6 fardos zarazas, listados y paño castor
Labalme 1 caj alhajas de oro aleman.
Dupuy 20 id id de id y de plata.

MARITIMA

CABOTAGE DIA 27.

Corrientes goleta "Triunfante" á Nuñez y hnos al patron 196 piezas madera.
Baradero balandra "Angelita" á R. V. y Huergo al patron 500 @ papas, 100 @ alberjas, 200 docenas huevos.
Baradero balandra "Susana" á Huergo 800 @ papas, 600 docenas huevos, 60 yuntas gallinas.
Paraná, goleta "Carmen Ligera" á Torrado y Ca. á F. G. Molina 1.206 cueros vacunos 5 bultos cerda, 2.260 @ trigo.
Baradero, lanchon "Triunfo Santafecino" á Nuñez hnos 500 @ papas, 100 docenas huevos.
Islas pailebot "Nuevo Ottorino" á Nuñez 40 cdas carbon.
Santa Fé goleta "11 de Abril" á Reghi 400 anegas id
Islas balandra "Jóven Primavera" á id 18 cdas id.

ENTRADAS DIA 27.

Montevideo vapor nacional "Rio Paraguay"
Uruguay id oriental "Villa del Salto"
Cádiz bergantin italiano "Carolina"

SALIDAS DIA 27.

Colonia vapor ingles "Nanosta"
Montevideo id oriental "Villa del Salto"
Id y Liverpool vapor ingles "Humeoldt"

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cautidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. f.s. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona................ 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868 pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA
Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Nárciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas; frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valor.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 (altos.)

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
En cuenta corriente.......... 6 p%
á plazo fijo de 30 dias...... 6 1/2
« « « 60 7
« « « 90 8

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

FUSONI Hnos. Y MAVERO F

120 — Cangallo —120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi lettere per Europa é viceversa é tratare per l'imbarcoid inmigranti.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente............5 p% al año
Con 7 dias de aviso............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos........8 p% al año
Saldos á nuestro favor........12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Julio 1° de 1870.

TRELLES GARCIA Y Cª

Dan letras sobre España por cualquier cantidad
VICTORIA 85 Y 87

Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 9 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana. j23 n3m

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

40ª Funcion de abono PARES, el Viérnes 29 de Julio de 1870. Primera representacion de la ópera del maestro AGOSTINI:

LA VENDETA

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

7ª funcion del 1er. abono para el Juéves 28 de Julio de 1870.

Se pondrá en escena la interesante zarzuela nueva, en tres actos, arreglada del francés por don Luis Olona, musica del maestro Gastambide titulada:

EL SECRETO DE LA REYNA

Desempeñada por las señoras Segura, Garcia y los señores Astort, Saez, Allú, Carbajo y coro de ambos sexos.

A las 8

NOTA—El mártes próximo un variado espectáculo á beneficio de don Pedro Carbajo en que tomará parte la primera actriz señora Rita Carbajo de Berenguer.

LA ALEGRIA

3ª Série, 67 funcion 2ª del 2° turno para hoy Juéves 28 de Julio de 1870. A las 8.
1° Sinfonia.
2° La zarzuela en 2 actos MARINA
3° Intermedio de baile.
4° La pieza en 1 acto CANDIDITO.
Nota—Siguen los ensayos de la gran zarzuela «La Cisterna encantada.» y de la comedia «Derechos individuales.»

CASTILLO MAJICO
Y
DIVERSION SILFORAMA
Calle de Piedras esquina á Victoria
Gran triunfo del nuevo recreo en el salon Piedras y Victoria
HOY—Juegos inocéntes. Viage en Tuisia Fiesta campestre. Perro y burro de poca educacion.
Funcion variada todas las noches en los nuevos salones calle Piedras esquina Vitoria

AVISOS

Buenos Aires, Julio 25 de 1870.
Sr. D. Agustin Rodriguez:
El infrascripto que firma hace saber á usted que el señor Juez nacional de esta seccion en la causa que ante este juzgado se sigue contra usted por los señores A Matti y Piera por cobro de pesos, ha espedido la sentencia siguiente—Buenos Aires, Julio 15 de 1860. Vistos estos autos seguidos por A. Matti y Piera en representacion de los señores Schuth y Melian del comercio de Montevideo, contra don Agustin Rodriguez por cobro de fletes y lanchajes y resultando:
1° Que Matti y Piera instruyan la demanda con el conocimiento de foja primera, segun el que debia el cargamento espresado en dicho conocimiento, ser entregado á don Agustin Rodriguez, quien deberia hecha que le fuera la entrega, abonar la cantidad de cuatrocientos ochenta y uno y cuarto pesos fuertes, cantidad que segun la poliza de foja tres debia pagarse en esta ciudad á los agentes de Schuth y Malian.
2° Que emplazado personalmente Rodriguez para contestar la demanda, no la ha contestado, y en virtud de haberse acusado rebeldia, el proceso se ha seguido en su rebeldia.
3° Que usando el juzgado de las facultades que le acuerda el articulo 186 de la ley de procedimientos, pidió informes á la Administracion de rentas nacionales en esta ciudad para que informara de la carga espresada en el conocimiento habia sido despachada por el demandado y quienes eran los que habian hecho la descarga; como igualmente á la Cámara sindical de la bolsa de comercio cerca de los precios que se cobran por la descarga de cal y tierra romana, que son las mercancias cuyo flete y lanchaje se cobra.
4° Que de los informes de fojas 19 y 35 de la Administracion de Rentas, consta que don Agustin Rodriguez solicitó el despacho de las mercancias y que estas fueron descargadas por lanchas de A. Matti y Piera y del informe de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio corriente á fojas resulta que los precios de lanchaje cargados en la cuenta de fojas dos son los de costumbre.
Y considerando: 1° Que de los hechos espresados resulta comprobada la accion intentada por los señores Matti y Piera, y la obligacion de parte de Rodriguez de pagar los fletes y lanchajes de la carga que por su cuenta fué trasportada por la goleta nacional «Loba.»
2° Que hecha la entrega de los efectos, como está probado se ha hecho en el presente caso, tiene el fletante no solo con arreglo á la poliza citada, sino tambien el articulo 1,240 del Código para exijir el pago de fletes.
3° Que es un principio general que los intereses se deben desde la interpelacion judicial aunque el acreedor no justifique pérdida ó perjuicio alguno y creyese de buena fé no ser deudor—articulo 707 del código de comercio—y por consecuencia en este caso debe Rodriguez pagar los intereses de Banco sobre el crédito que se le cobra.
Por estos fundamentos fallo—condenando á don Agustin Rodriguez á pagar dentro del término de diez dias á los señores A. Matti y Piera por si y como representantes de los señores Schuth y Melian, la cantidad de setecientos noventa y cuatro pesos ochenta y nueve centavos fuertes que importa la cantidad de fojas dos y los intereses de Banco sobre dicha suma desde la demanda y costo del juicio. Repónganse los sellos—Firmado—Manuel Zabaleta.
j28 p3 J. N. del Campo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paulina Sarlo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el juzgado de SS y oficina á cargo del que firma San Martin núm. 1 á deducir sus acciones y derechos—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.
j28 p30 Ramon Gomez.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Juan B. Molina, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso del prófugo Reginaldo Hort para el dia 4 de Agosto del corriente año, á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, cuya reunion presidirá el mencionado Juez Comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado. Lo que se hace saber por el presente para su asistencia—Buenos Aires, Julio 23 de 1870
j28 p3 Joaquin Lijó.

Juzgado de Paz de San José de Flores.
Se avisa al comercio de este partido, que el juris de apelacion ante el cual podrán interponer sus reclamos los que no estuviesen conformes con la clasificacion respectiva, se halla instalado en la casa calle Rivadavia núm. 158, y atenderá á dichos reclamos, durante el próximo mes de Agosto, en los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 4 de la tarde.
San José de Flores, Julio 28 de 1870.
José Letamendi.
j28 p10 Secretario.

Se vende La hermosa finca calle de Bolivar núm. 296, 298 y 300. Se compone de una linda casa á la moderna completamente nueva, con todas las comodidades precisas para una familia, pisos de tabla, patios de mármol y puertas con persianas, techos embaldozados, algibe, aguas corrientes, á mas una grande esquina y un gran almacen, todo en cal y tiranteria de Urunday etc. etc. Para tratar calle de Bolivar 296 de 7 á 9 de la noche. j28 p3

Se vende La hermosa y linda finca calle de Defensa núms. 541 y 543 con diez piezas, dos de alto y una de almacen á la calle y una zapateria á la moderna en cal, tiranterias de Urunday puertas de cedro, patios y azoteas embaldozadas, aljibe etc. El tramway pasa por dicha casa. Para tratar calle de Bolivar 296 de 7 á 9 de la noche. Se venderá barata. j28 p3

Baratillo Porteño
Piedad 91. Colchas blancas finas de algodon 50 y 100, medias cortas de lana blanca y color finas para hombre 120 pesos docena, géneros de lana para vestidos 5, vestidos de pople hechos de lo mejor y mas moderno para señora 150 y 200, paños de crochet para muebles, camas etc. j28 p2

Pino de tea Tirantes de 3—9 de tres á catorce varas de largo á 11 pesos vara, baldozas, tejas, carbon de piedra, sal, fierro en barras, piedra para vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. j28 p3

Plantas de adorno
Se venden baratas por mayor y menor por ausentarse su dueño, en la quinta de Fuentes (casa de altos) calle Callao 264, entre Arenales y Juncal, darán razon. j28 p3

Juri de apelaciones
DEL SUD. Se previene á las personas que tengan reclamos pendientes ante dicho juri, se presenten á recoger su boleto de clasificacion definitivo desde el juéves 28 hasta el Sábado 30 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, en la calle de Moreno núm. 85—Julio 27 de 1870
j28 p3 El Secretario.

Sal de Cádiz Blanca de primera clase se vende en fracciones en la calle de la Victoria número 71. j28 p6

Profesor interno Se necesita uno que sepa bien la teneduria de libros, el dibujo lineal y natural; colejio de la Union, Venezuela 286. j28 p3

✝

El Viérnes 29 del corriente se celebrarán misas en el templo de la Merced por el aniversario del fallecimiento de la señora Da. **IGNACIA ECHENAGUCIA DE NUÑEZ.**
Julio Nuñez y la familia de Echenagucia invitan á las personas de su amistad á este acto religioso.
j28 p2

PLANTAS
Sn MARTIN 118
P. COULIN
Gran remate á las 11 1|2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas q' forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucareas deben venderse en este remate se encargan de hacer plantaciones y trasplantes rualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

CASINO CAMBRINUS DE WATSON
65—CALLE DE SAN MARTIN—65
Almuerzos, lunchs, comidas y cenas á toda hora; la mas selecta coleccion de vinos finos, cerveza de las mas acreditadas marcas etc. etc., que viene al pais.
Tomás Watson llama especial atencion á su mesa de lunchs, por los esquisitos manjares que al mirarlos solamente dan apetito.
j22 p30

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio que ha vendido á D. Juan E. Benvenuto y Bartolomé Guiglardi su establecimiento de café y Restaurant sito en la calle San Martin núm. 20, los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento los presentarán en el término de 15 dias desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 25 de Julio de 1870.
j27. p15. Francisco Podestá.

Otro
Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio y al público en general que desde el 1.° del entrante agosto corre por nuestra cuenta dicho establecimiento y bajo la firma socialde Juan E. Benvenuto y Guiglardi y en ella encontrarán siempre el mejor servicio, teniendo especial esmero en dejar satisfechos á los que se dignen favorecernos—Julio 25 de 1870.
Bartolomé Guiglardi
j27p15. Juan E. Benvenuto.

PILULES DE VALLET
Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo. VALLET
Depósito { Buenos-Aires, *Demarchi Hos.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

TRAMWAY ARGENTINO
HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO
La salida de los trenes de la estacion principal de la Recoleta, será cada hora, empezando á las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.
—
El regreso de los trenes de Rivadavia y Suipacha será cada hora, empezando á las 8 y 30 de la mañana hasta las 9 y 30 de la noche.
Los domingos y dias feriados el servicio continuará hasta las 11 y 30 de la noche.
Precio del pasaje, pesos 2 m|c. debiendo el pasagero exijir su boleto.
Billetes de abono se venden en la estacion principal, y en la confiteria del gas esquina de Rivadavia. Precio 50 billetes por 90 pesos m|c.—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
j2 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

BALSAMO
Del Dr. Grevees
PARA CURAR LOS SABAÑONES
Remedio infalible, no solamente para la cura de sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio, dándole brillo y blancura.
Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.
30—Calle Rivadavia—30.
j23

PESTE
EN EL
GANADO VACUNO
Y SU CURACION
en pocas horas.
¿Quien no se asusta al oir la palabra EPIZOOTIA?
Hoy dia no hay que alarmarse, des de que es sabido por todo el mundo que el *Acido Carbólico,* la cura con a mayor facilidad, y sin ningun sufrimiento; infinidad de esperimentos hechos en estos últimos dias nos han hecho ver que no se muere un solo animal que se somete á su tratamiento.
El Dr. Gamgée, profesor de medicina veterinaria en Lóndres y Edimburgo lo recomienda como el mejor remedio para curar la Epizootia aftosa, véanse las opiniones de los veterinarios mas notables, como son: J. Mackengie Clark, Yonatt y otros, y se verá que todos ellos opinan que el *Acido Carbólico* es el mejor remedio que se conoce para curar esta enfermedad.
Se vende en botellas que tienen un impreso con todos los detalles del método de curacion.
Como preventivo.—Es suficiente echarund poco en los corrales, que con toda seguridad los animales sanos no se contagian, por que está bien probado que el *Acido Carbólico* es lo mejor para destruir miasmas deletéreos, ó emanaciones pútridas que son la causa de toda epidemia.
Se vende unicamente en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 calle de Rivadavia.
BUENOS-AIRES.
j24 d30 T.



TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Mayo 31° de 1870.
SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

ESTACION PRINCIPAL Calle Belgrano esquina á la de Garidad			AGENCIA CENTRAL Calle de Cuyo núm. 4 y medio		
1°	A las	7	1°	A las	7 40
2	"	7 40	2	"	8 20
3	"	8 20	3	"	9
4	"	9	4	"	9 40
5	"	9 40	5	"	10 20
6	"	10 20	6	"	11
7	"	11	7	"	11 40
8	"	11 40	8	"	12 20
9	"	12 20	9	"	1
10	"	1	10	"	1 40
11	"	1 40	11	"	2 20
12	"	2 20	12	"	3
13	"	3	13	"	3 40
14	"	3 40	14	"	4 20
15	"	4 20	15	"	5
16	"	5	16	"	5 40
17	"	5 40	17	"	6 20
18	"	6 20	18	"	7
19	"	7	19	"	7 40
20	"	7 40	20	"	8 20
21	"	8 20	21	"	9
22	"	9	22	"	9 40
23	"	9 40	23	"	10 20
24	"	10 20	24	"	11

En la agencia calle de Cuyo, 34 1|2 se espenderán tarjetas mensuales á los que quieran viajar por esta via. j22

E. F. WILKELMANN
CIRUJANO DENTISTA
CALLE DEL PERÚ Nº 297
Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general y sus amigos y relaciones en particular, que queda establecido en la calle de Perú núm. 297, donde ofrece sus servicios profesionales á mas
Vaños á vapor á domicilio.
Aplicaciones eléctricas etc. etc.
CALLE DEL PERÚ Nº 297 j19 p10

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA
Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular, que han abierto en su escritorio calle de Bolivar núm. 14, un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magnificos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.
Las marcas de lo mas acreditado en ambo articulos.

CAFÉ DE YUNGAS
Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro escritorio Bolivar 14.
Las ventas son al contado, pero á precios módicos.
j23 p30 Florencio Madero y Ca.

REMATES
Cárlos Ristorini
Atencion Barraqueros y capitalistas.
De una gran finca en el Mercado Constitucion—Situada en la cuadra de la Estacion del Ferro Carril del Sur, al Este de la Estacion entre las calles del General Hornos y la de Lima, con frente á la Plaza Constitucion y al Norte, entre el café del Sol y el de la Union que está en la esquina de la calle General Hornos, parte de esta finca esta ocupada con negocio de almacen, ferreteria etc. núms. 371, 373 375 y 377 y la principal entrada del Corralon de madera que tiene núm. 369.
El lúnes 15 de Agosto á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad cuyo pormenor es como sigue:
Esta finca se rematará si se quiere, en un lote ó bien fraccionada como sigue.
Lote núm. 1—El terreno tiene 40 varas de frente al Mercado Constitucion y al Norte por 66 de fondo, el edificio á la plaza es moderno, con 6 puestos de abanico, todo construido en cal y de las mejores maderas, cuyos almacenes tienen mas de 6 varas de ancho y estan ocupados parte con negocio de almacen lo demas son dependencia del corralon de maderas
Lote núm. 2—Todos los hermosos galpones nuevos, construidos de Zinc, fierro y madera, los que pueden desarmarse y colocarse en cualquier otro establecimiento.
Lote núm. 3—Una buena casa calle General Hornos, en la misma manzana y cuyo terreno linda por el fondo con la anterior Barraca, tiene 20 varas de frente al Este y frente al molino de vapor del Sur, por el Norte el terreno, que es irregular, tiene 32 vs. de fondo y por el costado por 35 varas que lindan con un edificio de D. Benjamin Buteter, esta casa tiene un edificio de varias piezas en muy buen estado.
NOTA—Esta finca, si se quiere, se rematará en un lote ó fraccionado como antecede—El almacen á la plaza está alquilado en ps. 2000 y el corralon incluso la casa, gana 7,000 ps. lo que importa 9000 ps. mensuales, pudiendo redituar mas del doble si se edificase el resto del frente á la plaza, el que se está empedrando y será dentro de pocos dias la importante estacion del tramway Argentino que va hasta la Recolata por las calles Tacuary, Suipacha etc.
Los interesados podran con anticipacion, inspeccionar el plano de esta propiedad en nuestro escritorio Lima 56.

POR EL MISMO
De 5 lotes de terrenos de mucho porvenir -Situado calle de Passo, entre Cuyo y Corrientes, 2 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y distantes una y dos cuadras de 2 tredways.
El domingo 31 de Julio á la 1 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes terrenos cuya situacion garante á los que los edifiquen un dos p% de interes mensual:

Lote No. 1—con 8 6 9 vs.	de frente al	Este	por	31.		
Id id 2—con 9 á 10	id	id	id	id	31	
Id id 3—con 10	id	id	id	id	31	
Id id 4—con 10	id	id	id	id	31	
Id id 5—con 8	id	id	id	id	31	

NOTA—En el acto del remate se venderá un lote con accion á varios.
Por otros informes Lima 56.

Manuel Benza y Ca.
De articulos de almacen, en la calle Piedad número 393.
El miercoles 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo del ramo cuyo pormenor es el siguiente:
POR EL MISMO
Liquidacion forzosa.
De un surtido general de efectos de almacen de la calle de Cangallo esquina de Calloo, donde estara la bandera.
El viernes 29 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematará sin falta alguna al mejor precio con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta cuyo detalle es el siguiente:
Mañana daremos el pormenor.
POR EL MISMO
Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.
POR EL MISMO
Particular se vende—
Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, todos los techos embaldozados, patios id, maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnifica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.

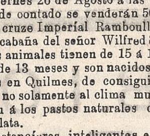
Florencio Madero y Cª
Gran remate de Libros—Obras todas escojidas—Introducidas por los Sres. Mariano hermanos y por cuenta esclusiva de dichos Sres.
DE NOCHE.
En la calle de la Victoria núm.— Frente al Club del Progreso.
En las noches del miercoles 27 jueves 28, y viernes 29 del corriente á las 7 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote: Una preciosa coleccion de libros, próximamente 2,000 volúmenes, de los mejores autores, ricamente encuadernados, entrando en ellas las obras mas modernas.
Se venderán en lotes.
Los catálogos se repartirán dentro de los diarios en el dia del remate y en nuestro esritorio Bolivar número 14.
Al mismo tiempo—Articulos de lujo, fantasia y utilidad.
POR EL MISMO.
—Venta particular—De un vapor y 5 buques de vela.
Se previene que no habiendo asistido los interesados al remate del vapor General Golly, y los buques, Silvia, Mariquita, Luisita, y R. y C., estan dichos buques en venta particular oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14, ó en la calle de Belgrano núm. 19 ya sea por cada buque ó por el todo.
POR EL MISMO
Gran remate semanal del Viernes—De muebles y carruages.
En su casa calle Bolivar núm. 14.
El viernes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote; —
30 cajones conteniendo el lujoso y espléndido mueblaje perteneciente al Sr. A. Saintardo, que constituirá el elegante mueblaje de su casa habitacion en Paris y de cuya ciudad acaba de recibirlos encajonados y remitirlos á nuestra casa.
Los muebles de este caballero son de lo mas rico consistiendo en juego de sala, de dormitorio de comedor y demas habitaciones, todo de jacarandá solido, con incrustaciones de Bouch, de Vieux-chene etc etc. etc.
Están en esposicion en nuestra casa desde hoy. A mas el mismo viernes continuaremos vendiendo muebles flamantes, pertenecientes á dos mueblerias que estan en liquidacion y consistiendo en riquisimos muebles de muchisimo lujo á saber:
Roperos de espejo, aparadores comodas mesas, lavatorios pianos escritorios, sillas, sofaes, juegos de sala y muchos otros de gusto.
El pormenor detallado se repartirá dentro de los diarios el mismo dia del remate, en cartelitos pequeños.
Carruajes—Una espléndida calesse, recientemente introducida de Paris, siendo uno de los mejores carruajes y mas lindo que existen en la ciudad, de un corte precioso riquisima farrada con montaje de patente. Su costo real puesto aqui es de 43,550 $ m|c. se venderá al mejor precio.
Esta desde hoy en esposicion un eilbury construido en el pais del sistema "Dos hermanos" con poco uso y certey cómodo.
POR EL MISMO
Gran remate de carruajes—Caballos de tiro y caballos de paseo
El miercoles 3 de Agosto, venderemos en nuestra casa calle Bolivar num. 14 al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote—Varios carruajes y caballos pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo detalle daremos oportunamente:
Nota—Las personas que quieran vender carruajes en este remate, tendrán á bien mandarlos á nuestra casa con anticipacion para publicarlos en pormenor.

Mariano Billinghurst
Del magnifico vapor Paraguayo construido en los Arsenales de la Asuncion de especiales maderas de órden del Dictador Lopez.
—Hoy surto en el puerto del Tigre—
Por órden del Superior Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.
El lúnes 15 de Agosto próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—
El vapor arriba designado construido todo él, de lapacho y cedro, de lindo corte con toda la maquinaria abordo, todo clavado en cobre destinado á servir de cañonera de guerra calando solo 4 pies de agua y con 4 1|2 pulgadas de espesor en los costados.
Al retirarse el Dictador Lopez al interior fué sumerjido de su órden en el arroyo Man duvirá de donde fué estraido por órden del actual gobierno Paraguayo.
Sin exageracion puede decirse que no se construirá ni se puede construir otro igual por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas con que esta fabricado lo que constituye sea una verdadera obra gefe.
El casco es un lindo modelo de buque de guerra y su solidez no solo desafiará los contrastes de un combate sino lo que es mas la accion destructora del tiempo.
Los interesados pueden ir á inspeccionarlo—El remate tendra lugar el dia y hora indicados despues de un almuerzo que se ofrece á su bordo, a las 10 de la mañana.
Este precioso buque una vez concluido pues convertirse en un paquete á vapor de poco calado.
POR EL MISMO
En la Estancia del Sr. D. Ernesto Oldendoff—Denominada Santa Maria—Contigua á la Estacion Donsellaar Ferro-Carril del Sud.—De 90 carneros padres de sangre pura Negretti, 100 ovejas id, 700 ovejas Negretti-Ramboullet y el hermoso caballo de raza Hambletoniano "Lineto" elinndo, de los Estados Unidos de America que introdujo hace algun tiempo el Sr. D. Eduardo N. Hopkais.
El martes 30 del próximo Agosto á la 1 de la tarde se ha de procederá la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán de los siguientes animales finos producto de la esmerada y proligamente cuidada cabaña de "Santa Maria" dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendoff á saber;
90 carneros padres sangre pura Negretti.
100 ovejas id id id id.
700 ovejas Ramboullet y Negretti.
Y el hermoso caballo "Lineto" entero de raza Hambletoniano de Norte America—Catálogos con la designacion de números y fechas para establecer la identidad de los carneros y ovejas y el arbol genealógico d
caballo "Linedo" se repartirá oportunamente.
Los interesados tienen que partir por el primer tren que sale de la calle de Limaá las 8 de la mañana y llega á las 11 á la Estacion Doncellaar donde habra carruajes para conducirlos á la Estancia y ser obsequiados antes del remate con un almuerzo campestre.

CALDERON Y SUNDBLAD
Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.
De la magnifica propiedad dividida en 2 lotes calle callao esquina Charcas.
El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:
N° 1—25 vs. de frente á las calles callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.
2—25 vs frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.
Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edificada.
Por mas pormenores al escritorio Perú 37.
POR LOS MISMOS
De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle Centro America que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.
El domingo 14 del entrante Agostro venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terrenos arriba indicado compuesto de 70 vs. á la calle Charcas por 70 vs, á una calle sin nombre.
Este terreno esta muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano; Por mas informes al escritorio Perú 36.
NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Wehely y Gimenez
De comestibles y bebidas en su casa Bolivar N° 123
El Lúnes 1° de Agostoá las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Vino frances en bordalesas, arroz glacé, id de la India, conserva de tomate, queso ingles, salchichon, sal fina, coñac imitacion martell id Aguila, tabaco de heja id negro en rama id picado, galletitas, cerbeza biter, ginebra ajenjo vermout anicette. guadañas, pasas de higo, cohetes, champagne, maizena, almidon, yerba parnagua; azucar pernambuco blanca en barricas en medias de primera, id de segunda, id tercera, pasas de higo nuevos fideos de genova conservas en tarros, lamparas de varias clases, almidon de mandioca id americano galletitas americanas en latas bcielas de cristal pimienta en grano tabaco negro picado, id amaricano en planchuelas, café en grano superior clase cigarros hamburgueses vino frances en bordalesas, vino bordeos en cjs vino de asti en cj de diferentes marcas vino jerez en cj coñac finovermouth chocolate fino de ramiliete papel de hilo y otra porcion de articulos que no se detalla por su larga estension.
Al mismo tiempo venderemos 500 cajones fideos de génova y 20 casastos agua Mineral.
POR EE MISMO.
En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda y ropería.
HOY—JUEVES 28 del corriente Julio, á las 11 1|2 de la mañana venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un muy buen surtido de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestido, cojinillos tucumanos id ingleses, camisas, ricas camisetas de franela de colores, id de crimea, id dobladilladas, géneros de seda para vestido, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi liso y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo griz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas, uso domestico, bombasi blanco, cotin americano boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1|2 plon, sombreros adornados, pañuelos bordados y lisos para manos medias para hombres señora y niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña, ponchos de algodon ingleses, camisas 1|2 hila botines para señora tartan mantas de vieje, orleans muselina de motita, fajas de la india, id de seda, id de tartan, pañuelos de seda id de hilo, no domestico lobles, sencillo ancho, género para pantalon, camisas de crimea id de listado, camisetas de merino finas, medias gran surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas, zarazas de colcha id de camisa, id de vestido, mantas de varias clases, géneros de algodon mescla para pantalones, franela, tartad, merinos, muselina de lana, uso doméstico, paños y casimires finos y regulares de color y negros, mantas pampas, jergas id. brin, frazadas de pura lana. id algodon, géneros para vestido, grano de oro, pellones de varias clases ona angosta; surtido de merinos, bolsas de arpillera, camisas de color pañuelos de algodon, bramantes número 1 lienzos núm. 99 género reza camisetas, pañuelos guarda color y otra porcion de efectos.
¡¡Gran surtido de averias!!
Al mismo tiempo.
Por órden y cuenta de Seguros.
4 caj. bombasi con dequeña averia.
3 id ropa hecha averiada, que se venderá al contado y sin reclamo.

Adolfo J. Bullrich
De un magnifico Establecimiento de campo, en el Partido de San Pedro.
El martes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y y condiciones favorables, el establecimiento arriba mencionado compuesto de media legua cuadrada de los mejores campos en toda la provincia, poblacion, 6 majadas de ovejas y carneros para cria, yeguas, caballos...
Este establecimiento perteneciente al Sr. D. Tomas Fallon, es muy conocido y uno de los mas renombrados del Norte.
Dista 5 leguas del Pueblo de San Pedro, 1 del Paso de Andrade, 4 de la estancia grande de Molina, 10 del puento de Castex y 7 de la Posta de Acuña.
Los compradores de las ovejas puedan quedar en el campo 2 meses pagando 500 pesos mensuales por cada puesto al comprador del campo.
La venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora designada.
Por mas informes San Martin núm. 60 ó en nuestro escritorio Piedad núm. 141.

Baibin y Plowes.

En su casa calle Perú num. 19
De 50 carneros Ramboullet.
El viernes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado se venderán 50 carneros padres de primer cruze Imperial Ramboullet nacidos en la cabaña del señor Wilfred Satham.
Estos animales tienen de 15 á 16 meses de edad con vellon de 13 meses y son nacidos en la cabaña de los Alamos en Quilmes, de consiguiente estan acostumbrados no solamente al clima muy especialmente sino tambien á los pastos naturales de los campos del Rio de la Plata.
Los estancieros inteligentes en este ramo verán á primer vista que estos carneros poseen todas las condiciones y cualidades que se precisas y que les dan una preeminencia sobre toda otra raza de merino para la reabilitacion de la industria ovína en el Rio de la Plata, es decir: largo, tupidez y brillo de lana con simetria especial para el engorde y abundancia de carne.
Estos carneros esttarán á la vista en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19, desde el lúnes 2 de Agosto.
POR EL MISMO
De la valiosa finca calle de Tacuarí números 83 y 85 frente á la cruz de "San Juan,, por órden de su dueño.
El Martes 2 de Agosto á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado se rematará la finca arriba espresada edificada de altos en terreno de 16 1|2 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste toda perfectamente edificada con paredes dobles, madera de Urundey, con 24 piezas con gaz, chimeneas con marco de mármol, lavadero, aljive, tres escusados á la inglesa y espaciosos patios.
Esta finca produce ocho mil pesos mensuales de renta, y esta buena renta unidá á la de allarse la casa en uno de los barrios mas centrales de nuestra gran ciudad, en circunstancias que se recomiendan mas que suficientemente á las personas que deseen colocar bien su dinero.

J. Varela é Hidalgo
JUDICIAL.
En su casa calle Potosí núm. 133 1|2—De muebles pertenecientes, á la testamentaria de D Manuel Dubalé—De órden del Sr. Jsez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.
El jueves 28 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de dichos muebles, cuyo detalle es como sigue:
Un riquisimo piano de jacarandá perpendicular de concierto, del gran autor Ester-Mayer, 1 id id id nuevo, 2 papeleras de roble, 1 banco para piano, 1 ropero de guindo, 1 mesa de caoba para 24 personas, 2 id con alass, 2 mesitas de nogal, 1 id grande, 2 camas de fierro inglesas, 1 mesa caoba para luz, 20 sillas norte americanas, 4 id de amaca, 1 maquina para copiar, 1 rica cama jacarandá colchones elasticos, 1 id de caoba, 1 espejo grande, 1 aparador id, 1 reloj de marmol, 1 ferrohorito para agrimensor, 1 escritorio jacarandá y caoba por dentro, con 9 cajones, 1 sillon de brrzos jacarandá, lamparas Kerosene, 8 cuadros al oleo, vaivos, alfombrados de tripe y jergon, bandejas, porcelanas, loza, cristales, algunas alhajas, sofá oonfidente, una gran cantidad de libros, adornos, vino oporto, piezas eleciro plata. 4 relojes de plata, 2 id de oro y alguna ropa de uso y útiles de cocina y otros muebles de pino que no detallamos.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De la casa central, formando esquina Calle de Cuyo 372 y Uruguay núm. 94—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Jorge Echevarria.
El domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Andres Señora, cuyo pormenor es como sigue:
Su terreno se compone de 21 vs. 75 c. de frente á la calle de Cuyo, dor 21 á la de Urnguay, á mas en el fondo tiene un martillo do 10 vs. 50 c., con 6 habilaciones de material, cocina, pozo y letrina etc.—Este venta comenzaremos como base la oferta de 220,000 ps. m|c. No obstante esta casa tiene de valor 400,000—Todos moyores de edad.
Escusado será demostrar la situacion de esta, emo central y comercial, á 2 cuadras del Parque.
Por mas pormenores, Potosi núm. 133 1|2.

Martiniano Bonorino
De articulos de almacen—Calle Defensa núm. 177.
El jueves 28 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes articulos:
Mostaza inglesa fresca, arroz Piamonte, quesos parmesanos, vino de Asti en cajones, azúcar refinada bacalao, coñac en cascos y cajones, ginebra en frasqueras, yerba argentina en tercios, barricas y cajones nueces, tabaco negro en rrollos, id americano, conservas de tomate, garbanzos frescos, pimenton, aceite español en latas, vino frances en bordalesas y cajones pasas de higo en latas y cajones, sal fina, fideos de génova, arroz de la india, maizena en paquetes almidon americano fosforos de cesa y yesca id de madera, anis en grano, vermouth, ajenjo, almidon del pais, papel de hilo para cigarrillos, varios articulos de ferreteria, 45 canastos loza compuesto de escupideras platos, fuentes, tazas de caldo, id de almuerzo, loza surtida etc. 10 cajones, vasos, gruesos dobles, de 1 mena, lamparas de Kero-ene y otro porcion de articulos.
Al mismo tiempo.
50 bolsas mani fresco, 50 caj fideos de génova, 20 tarros canela molida, 30 latas chorizos de estremadura, 10 caj. quesos redondos, 30 frasqueras ginebra (Paats), 40 bordalesas vino burdeos (picado) 10 balas peje palo.
POR EL MISMO
Efectos de tienda—Calle Defensa núm. 177.
El lúnes 1.° de Agosto á las 11 se remataran los siguientes efectos.
Zarazas de varias clases, percales de colores, uso doméstico, genero de hilo para sábanas, camisetas de merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1, true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro francés, camisas de crimea, medias largas, crudas id de señora, miriñaques finos, botas para hombre, calzado para señoras y niños, pañuelos de hilo, id de seda, id de la india, fajas de seda, ligas inglesas, lona ancha para catre id angosta, paño castor, id rayado, coseses, camisas, inglesas, de listado, boas de lana, botones para puño, gambronas, sombreros de castos, camisetas de puntocrudas genero á cuadros para pantalones, corbatas de seda, ponchos ingleses zarazas de luto, bombachas de casimir, pantalones de casimir negros gorras de paño y otros articulos.

Pedro Ebbeke y Ca.
En su casa calle Perú núm. 80.
Por cuenta de varios.
El jueves 28 y viernes 29 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:
Género para vestido, gustos enteramente nuevos, bramantes, lienzos cotin y listado americano bombasi liso y labrado tartanes, cotonia, coton bramantes sin conpostura, lienzos varias clases. géneros de vestido, tapados, géneros para sábana, puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul asargado medias para señora y hombre, casimires negros y de colores, manteles, uso dome tico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1|1 hilo bordadas y lisas, id para señora, paños, franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vertido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros articulos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerias como para roperías, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires, mangos de punto, fajas de la india, colchas blancas, miriñaques cinta de seda y otra infinidad de articulos los que estarán á la vista.
POR EL MISMO
En su casa Perú núm. 80.
Por cuenta de varios.
El Lúnes 1.° de Agosto se procederá á la venta de un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestido gustos enteramente nuevos, reps de lana y seda, camisas merino id algodon, (punto) calzoncillos de id, camisetas terciopelo negro y de colores, gróes y sedas sombreros terciopelo, id de castor, tohallas, medias de hombre fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido pantalones y chalecss, bramantes de las mejores marcas mantas pampas, id imitacion vicuña, chalones de ca pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos; percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros de lana, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisasl batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño sobretodos paraé infinidad de otros articulos.

Tomas Gowland é hijos.
En su casa calle Victoria 147—De 50 caj. casimires de verano—Por cuenta del Sr. D. Eugenio Armengaud.
El jueves 28 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se remataran en lotes á la vista—
50 cajones casimires para verano.
POL EL MISMO
En su casa calle Victoria núm. 147.
El viernes 29 y Sábado 30 del corriente á las 12 se rematará con los plazos de costumbre se un variado surtido de efectos para la estacion entrante cuyo pormenor es como sigue:
Lustrina negra fina, coco blanco, uso domestico doble ancho y sencills, mercelinas blancas de algodon para vestidos, boas, bramantes con y sin compostura de las mascas mas acreditadas, lienzos tablon 10 diferentes marcas de las mejores, id azul, id grts, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldiñas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de mucelina medias ricas casimires ombasi rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sepa para señoras id de cachimir mangos paños Mosetwa, bayela punzó y pasa, capelides, tul pañuelos de hilo somoreros de varias claces mantitas pe seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos da otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de séneros para vestido percal frances camisetas camisas de 1|2 hilo de algodon de montecristo id de crimea colchas y paños de crochet, trencillas de ribete, cintas de terciopelo negras, cordones de lana negros, tijeras y cortaplumas de muchas clases, botines de fantasia, corbatas de seda negras y otra porcion de articulos.
POR EL MISMO.
De 161 bolsas arroz de la inndia con poca averia—Por cuenta de Seguros—En el depósito Ortiz calle nueva detras de Santo Domingo.
El sabado 30 del corriente á las 12 en punto se remataran á la mejor postura y dinero de contado, 161 bolsas arroz de la india con poca averia.

Pablo Escalante
De muebles—En su casa calle San Martin núm 138.
El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:
Dos docenas sillas americanas, id francesas, id caoba, camas de fierro varios tamaños con colchones, id sin ellos, sofaes de crin, mesas de caoba de centro de sala, id de comodor de caoba, id de guindo, sillones, costureros de caoba flamantes, lindos cuadros, lavatorios de caoba con piedra marmol sin ningun uso, id de id ovalados con sus correspondientes juegos de porcelana, relojes alfombrados, una infinidad de efectos de merceria y perfumeria, ropa hecha, costureros de la india etc. etc.
Al mismo tiempo se venderá un surtido de vinos Oporto, Jerez, Nonagasta y Burdeos, chocolate, &.
POR EL MISMO
De un selecto surtido de plantas.
El viernes 29 de Julio á las 11 en punto se procedera á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de plantas de adorno, frutales y de flores cuyo detalle es el siguiente:
1,200 parras selectas, 600 duraznos, pavias, pelones, y otras clases, 500 perales de 25 clases, 300 ciruelas de 6 clases, manzanos, granodos, nisperos, plantas de adorno y de flores, 200 vs. arrayan cabezas de flores, una coleccion de semillas y cuyo detalle no se da por su estension.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
En su casa calle Victoria núm. 143 y 145
El jveves 28 y viernes 29 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un brillante surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue.
Bramantes, coleta negra y plomp, generos de seda para vestidos, coginillos tucumanos, id ingleses, camisas bordadas pechera de hilo, corderoy rayado, paño negro fino, pantalones finos de casimir, camisetas rayadas, id de merino, id de algodon crudas, id de crimea, camisas listado clase fiea tapados de seda, pañuelos de la india coco blanbo, percales, zarazas de vestido id de luto, pañuelos de hilo para manos id de algodon, tartanes de colores, ponchos de paños, varias clases chales toneingleses, mechas dias largas crudas id de señarar genero á cuadro para pantalon pantalones de gambrona, pellones ingleses finos, jergas inglesas, bramantes finos, paños rayados, calzado percales de colores para vestido, zarazas de luto y colores bramantes y lienzos varias clases, jergas, casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello id rebozo y 1|2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de hilo id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señeras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, paños basi labrado id liso, zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje naguas de color corses generos de vestido tartan punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bautismo lindo surtido de alta novedad y otros articulos de ramo.
Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
12 caj. ciruelas, 25 canastos champagne, 13 cajones vermuth, 1 id 20 docenas camisas para hombre.
Por cuenta de un fabricante—Escopetas de 1 y 2 tiros, rewolveres de varias clases.
POR EL MISMO
Importante.
300 Bordalesas vino burdeos.
800 cajones vermuth de Frencia.
Por cuenta y órden del Sr. D. Adolfo Modet,
El viernes 29 del corriente á las 12 del dia en el depósito Barraca de Borches calle San Lorenzo donde estará la bandera de remate venderemos al mejor precio y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta de 300 bordalesas vino frances de 1er. clase, 800 cajs. vermuth de superior calidad.
POR EL MISMO
Por cuenta de varios.
En su casa calle de la Viitoria N° 143 y 146
El Lúnes 1.° de Agosto á las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla:
Géneros para vestido de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algod yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas géneros de vestidos un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, paquines, fonlares, tapados de seda, de paño y de colores para señora, y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanas bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasi crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de tolores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motila, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin blanco, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Aldecoa y Font.
En su casa calle del Perú 83.
Por cuenta de varios.
El viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un variado surtido de articulos propios para la estacion cuyo detalle es como sigue:
Lienzos y bramantes varias clases; chaquetones ingleses; zarazas para vestidos de coleres y de luto, percales de colores, zarazas de colaha jergas inglesas, tenaguas, miriñaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion imitacion pampas, id algodon merino negro y de color res calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, frazadas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1|2 hilo id de percal blancas tohallas de hilo y de algodon, bombasi crudo y blanco pañuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias de todas clases de hombres, señoras y niños, lienzos tablon y tabla de muchas clases, camisas 1|2 hilo, id para señora, chaquetones ingleses finos, sacos de paño casimir negro y de color, paño de poncho, id rayados paños y casimires de lo mas selecto en gustos y calidades; zarazas y cocos finos para vestidos. percales, bolsas, camisas de color, pañuelos de algodon de manos. botones, bramantes, lienzos, géneros para vestido pañuelos y machos otros articulos.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
Calle Victoria núm. 161—Por órden del sindico del Concurso de D. Gerardo Amado.
El sábado 30 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta en un solo lote de todas las existencias de dicha tienda que consiste en un surtido general de articulos—Armazonss &.
Los interesados pueden pasar con anticipacion por casa de los rematadores á ver el balance.

Benito Ramayon
Por órden terminnte de su dueño—De todas las existencias de la sastreria calle de Cangallo núm. 237.
El viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
Ricos casimires franceses, casimires en cortes, id paño castor casimires de fantasia, camisas de hilo bordadas id lisas, calloncillos, medias, corbatas un variado surtido de ropa hecha de todas clases y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

Lopez y Blanco.
Al contado—Por liquidacion—De la Sastreria de D Domingo Potiñano calle Piedad núm. 300.
El jueves 28 del corriente á las 12 en punto venderemos todas las xistencias de dicha sastreria cuyo pormenor es el siguiente:
Jaquets de casimir, pantalones, chalecos, levitas, sacos, camisas, calzoncillos, camisetas medias &.
Al mismo tiempo se remataran los mostradores armazones, vidrieras piso de tabla y un cuarto de mader, gas &.
POR EL MISMO.
Notable remate de loza fina y regular por cuenta esclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.
¡¡A plazos!!
El viernes 29 del corriente venderemos á las 12 en punto en nuestra casa Perú 92 el selecto y variado surtido que en parte á continuacion detallamos:
¡¡PARA ALMACENEROS!!
Juegos de loza finos para lavatorios.
Platos id id piedra.
Idem. imitacion.
Idem. pintados.
Idem. blancos.
Escupideras de loza, piedra y pintadas con tapa, jarras de varios tamaños, loza, piedra y pintadas, palanganas de varios tamaños id id, tazas de porcelana y loza fina para mesa y para té, id de loza para caldo; otras muchas de loza, botellones de cristal para agua y vino, duleeras con tapa y plato, id con id y sin plato, mantequeras, saleros & &.
Al mismo tiempo.
Cuatro cajones, 100 latas galletitas finas inglesas, incurtidos, 36 maquinitas para picar carne.
Una cantidad de riquisimas bandejas de electro-plata con sobrepuestos, cubiertos de marfil, cucharas de composicion, 20 cajones palas de acero y fierro de puntear, de palear, de media luna y para granos.
2 Bultos pavas de laton, 1 cajon de roldanas, para pozo, y otros articulos que no se detallan por su estension.

Benjamin Nazar y Ca.
Ensu casa calle Victoria núm. 154.
De tienda, merceria & &.
El lúnes 1.° de Agosto á las 11 en punto, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Bramantes varias clases, liendos id, zarsaas, uso doméstico, génere de hilo para sábanas, coleta plomo y negra, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, camisas de medio hilo, id de percal id de señora, camisetas de lana, id de algodon id de zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1ª marcas, lienbos finos de las 1ª calidad 36 pulgadas de ancho, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza azargada, y doble como para forro para muebles carrnajes &. cotin de hilo y de algodon, listado franceses mir negros y de colores, tapados para Sras. hombres y niños, comisolines y cuellos, sombreros de felpa, y castor, calzado para Sras. hombres y niños, pañuelos casimires en piezas, chalones de cachemir, pañuelo de rebozo, merinos negros, orleans, muselina de monitas, un surtido general de articulos [illegible] dos de paño varios clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques gasilla seda y lana para vestidos poples finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1|2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y géneros de lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor groes, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastre y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orlnans muy finno, percales frrnceses muy finos, zarazas para vestido, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana. zarazas de las mejores marcas, ponches de paño, casimires negros y de color, d fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo, id de monte-cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones listado de varias clases cotin listado frazadas de lana id de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chilenas casimires negros y de colores boas para hombre y seoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana para el cueljo, id de 1|2 rebozo id de rebozo de varia clases y muchos otros articulos.
Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, un variado surtido de casimires franceses, para la estacion en piezas para trajes y en cortes para pantalon.
Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—25 talmas, triangulos y rotondas de guipiur y muy rica clase.

J. A. Basarte y Ca.
De 4 casitas y 4 lotes de terreno.
El domingo 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado per orden terminante de su dueño, 4 casitas situadas en la calle del Callao entre Santa Fé y Charcas—Estas casitas estan edificadas en 8 1|2 varas de freute por 30 de fondo, tieneu 2 piezas, comedor, cocina, oficina y pozo de balde, estas piezas construidas con gusto y solidez tienen los techos embaldozados y de maderas fuettes, y todo el material es iemejorable. El alquiler minimun es de 500 pesos m|c. cada una.
Al mismo tiempo se procedurá á la venta de 4 lotes de terreno, 3 de 8 1|2 varas de frente á la calle del Callao con fondo de 30, y un lote de 9 1|2 vs. de frente por 30 de fondo formando esquina con la calle de Charcas y Callao.
Estos terrenos se hallan cultivados con plantas de mérito.
Nota—Los titulos son de primer órden—Por mas pormenores calle Bolivar núm. 121.
POR EL MISMO
De 3 hermosos lotes de terreno.
El domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, 3 hermosos lotes de terreno en la calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque—El primer lote de 9 1|2 varas de frente por 31 de fondo, el segundo de 23 varas de frente por el mismo fondo, este terreno queda retirado á 10 varas del primer lote y se podra dividir en dos ó al gusto de los compradores, y tiene paredes medianeras. El local es inmejorable pues se encuentra dentro de un gran centro de poblacion y rodeados de valiosos edificios, y á las dos cuadras del empedrado, por donde pasa el trenway y 3 cuadras de la Iglesia de Balvaneda. Los titulos de primer órden, por mas pormenores á los rematadores calle Bolivar núm. 121.

Manuel P. Medrano
De una linda casa á la moderna situada en la calle Chacabuc, núm. 447 donde estará la bandera.
El domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se remaiará por orden de su dueño por tener que aosentarse del pais al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente y 52 de fondo. con 5 grandes y hermosas piezas, hechas á todo costo, pozo de riquisima agua, cocina, y demas oficinas necesarias, siendo todas sus maderas de urunday pisos y patios embaldozados, umbrales y frisos de marmol.
Esta casa esta lista para entrar á habitarla, sin tener que gastar ni un solo peso en ella el dueño ha tenido oferta para alquilarla de 1,300 pesos mensuales y no la ha querido alquilar, por la razon arriba indicada.
Para ver los titulos á mi escritorio Potosi 103.

IMPORTANTE REMATE
Por Tomas Gowland
EN SU CASA VICTORIA 147
Cincuenta cajones casimires de verano por cuenta del Sr. Eugenio Armenguad.
Hoy Juéves 28 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematarán en lotes á la vista cincuenta cajones casimires de verano.

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro. El tónico por escelencia y uno de los especificos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.
COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa
Fabricada por M. S. Bagley
LABORATORIOS
En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.
HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA

AGENCIA YFERNET Y Ca
54 MAYO 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAJE LASTRE
COMERCIO DEL ROSARIO
CAPITAN W. MORSE
Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destin á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.
BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL
EL VAPOR FRANCE
AUDAZ
Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.
Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.
Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

FALSIFICACIONES
DE LAS PILDORAS DE BLANCARD
(CAVE DOLUM)
Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del murdo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (testual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan asi detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres. médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, dirijiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.
Blancard
Farmacéutico, rue Bonaparte, 40 á Paris.
Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros marítimos	Seguros contra incendios
La compañía asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.	Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.
Dará tambien polizas flotantes.	Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosamente al arbitraje de comerciantes.
LA ADMINISTRACION—Juan Carranza, Director General
Q. W. Firmenich, Sub-director.
CONSEJO DE ADMINISTRACION—Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Presidente.
—D. Juan Bernabé Molina, Vice-Presidente.
VOCALES
D AMBROSIO P. LEZICA — D. JOHN RNSSEL
« JUAN LANUS — « AQUILES MAVEROFF
« EDUARDO BONNEMASON — « RODOLFO HEIMENDAHL
« FRANCISCO I. DE BASABE
Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, Reconquista núm. 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.
LA ADMINISTRACION—Juan Carranza, Director General.
Q. W. Firmenich, Sud-Director

DEPÓSITO DE ROPA HECHA
51---CANGALLO---51
25 % DE REBAJA.
Por liquidacion de la gran factura de ropa hecha de la estacion de invierno, desde hoy venderemos con una rebaja de 25 %. en sus precios

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo la galeria de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de los cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida. Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num. 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, q' hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600 S. E. ú O.—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
j8 p30. Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernaedez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los titulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m|c. advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los titulos referentes á dicha finca —Buenos Aires Julio 7 de 1870.
j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j9 p30. Pardo.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Fernando Uriarte para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca personalmente ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo de don Pantaleon Gomez y á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos de su concurso y bajo apercibimiento que de no verificarlo, en ausencia le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 8 de 1870.
j12 p15 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz del Baradero.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Abelino Sosa y doña Gregoria Matienso, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, y de no verificarlo se considerarán como no existentes. Baradero, Julio 8 de 1870.
j13 p15 Fermin Rosell.

Por disposicion del senor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Cambiasso, calle Esmeralda 226, presenten en el término de 20 dias al sindico provisorio don Gustavo Vessler, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al juez comisario D. Mariano Aguirre, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes 18 de 1870.
Angel Julio Blanco
j20 p8 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha á don Marcelo Chucco, que en la demanda que contra él ha entablado don Casimiro Robles á nombre de don José de Carabasa ha recaido el siguiente decreto—Julio 16 de 1870—En lo principal teniéndosele por parte ó mérito del poder exhibido intímese el pago como se solicita, al primer otro si, cítese por edictos al 2° otro si como se pide bajo constancia.—Barra—Buenos Aires, Julio 18 de 1870.
j20 p10 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á los acreedores de don Teodoro Fremiot, al juicio verbal sobre moratoria que tendrá lugar en la audiencia del dia veinte y nueve del presente mes á la una, en la sala del Juzgado—Buenos Aires, Julio 22 de 1870.
j23 p6 Federico Urtubey.

Juzgado de Paz del Salto.
De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Agosto en este juzgado de Paz, de dos fincas situadas en este pueblo, pertenecientes á la testamentaria de doña Martina Rodriguez; la primera tasada en cincuenta y nueve mil cuatrecientos diez y siete pesos m|c., y la otra en treinta y un mil ciento setenta y seis pesos m|c., previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Salto, Julio 20 de 1870.
Benito Crisol.
j23p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del presente mes de Julio, de 9 lotes de terreno, situados en esta ciudad calle de Comercio esquina á la de Buen Orden, pertenecientes á la testamentaria de don Martin Ignacio de la Serna y á su condómino el señor don Alejo Arocena, compuestos del modo siguiente:

Lote núm. 1—Calle de Buen Orden núm. 443, con terreno de ocho y cuarta varas de frente al este, ó sean siete metros ciento cuarenta y cuatro milimetros, por 30 varas de frente al oeste, ó sean 25 metros, 980 milimetros: tasado en todos sus ramos en setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos m|c. con treinta y cinco centavos.

Lote núm. 2—Calle de Buen Orden núm. 445 con terreno de igual estension de frente y fondo que el anterior lote, tasado en todos sus ramos en ochenta y tres mil seiscientos veinte y tres mil pesos m|c, mas cincuenta centavos

Lote núm. 3—Calle de Buen Orden núm. 447 con terreno de la misma estension de frente y fondo que el lote núm. 2 y el 3, tasado en todos sus ramos en ochenta y cuatro mil seicientos cincuenta y cinco pesos m|c. mas cincuenta centavos.

Lote núm 4—Calle de Buen Orden esquina á la de Comercio, con terreno de ocho y cuarta varas, ó sean siete metros ciento cuarenta y cuatro milimetros de frente al este, y treinta varas ó sean veinte y cinco metros novecientos ochenta milimetros de frente al oeste, tasado en todos sus ramos en ciento un mil doscientos ochenta y siete pesos m|c. mas noventa y cinco centavos

Lote núm. 5—Calle de Comercio núm. con terreno de ocho varas, ó sean seis metros novecientos veinte y ocho milimetros de frente al sur, por treinta y tres varas, ó sean veinte y ocho metros, quinientos setenta y ocho milimetros de fondo al norte, tasado en sesenta y nueve mil ochocientos seis pesos m|c. mas ochenta centavos.

Lote núm. 6—Calle de Comercio núm. con terreno de igual estension de frente y fondo que el contiguo lote núm. 5, tasado en la misma cantidad que el 5.

Lote núm. 7—Calle de Comercio núm. con la misma estension de frente y fondo que el núm. 5 y tasado en la misma suma.

Lote núm. 8—Calle de Comercio núm., con terreno de igual estension que el núm. 5 y tasado en la misma cantidad que el 5.

Lote núm. 9—Calle de Comercio núm. con igual estension y tasado en la misma cantidad que el 5.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe donde puedan ver las tasaciones—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
j19 p8 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la testamentaria de don Miguel Smith, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j21 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Paez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1870. Manuel Llames Oliver.
j22 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Cabri, á los efectos del articulo 1641 del Código de comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por confidencias de su activo y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido—Buenos Aires, Julio 7 de 1870. Angel Julio Blanco.
j21 p10 Escribano de comercio.

Juzgado de Paz del Salto.
Por el presente, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con perecho á los biene quedados por fallecimiento de Da. Paula Acuña y doña Teresa Cortés, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma bajo derecho—Salto, Julio 1° de 1870.
Benito Crisol.
21 p30 J uezaz.

Por disposicion del señor Juez comisario de concurso de don Juan A. Figueredo, se hace saber por medio del presente, que el proyecto y graduacion de créditos, presentado por el Síndico de dicho concurso se hallan en la oficina actuaria, por el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, á fin de que pueda ser examinado por quienes corresponde—Buenos Aires, Julio 22 de 1870.
j26 p3. Terry

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Bautista Reberter, para que en el plazo de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Juan Cámpora, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificar su comparendo, se procederá contra sus bienes—Baradero, Julio 15 de 1870.
j26 p30 Fermin Rosell.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado de Paz del partido de Paz de Navarro en el último de los dias 22, 23 y 24 del entrante Agosto, á quien mas diere dinero de contado, de una finca en campo del estado, de propiedad del concurso de don David Portica, sita en el cuartel cuarto del partido mencionado, constando ella de tres habitaciones con techo de fierro, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados por la oficina del que firma Perú 117 1|2, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.
j26 p15 Ramon Garrido.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL
101 1² — SA MARTIN — 101 1²

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.

A los aficionados se les recomienda para á informarse. Precios módicos. j21 p3

YERBA PECTORAL DE LOS INDIOS

Remedio infalible contra el asma, tos convulsa, catarro, bronquitis, tisis de primer grado, afecciones pulmonares, dolores del pecho, resfriados, respiracion dificultosa etc.

Este célebre pectoral conocido desde tanto tiempo por sus maravillosos efectos, se espende solamente en paquetitos sellados con el nombre del único por mayor.

Francisco Solano Burgos é hijo.

Drogueria del Indio, Rivadavia 310. Una instruccion acompaña cada paquetito. Precio 5 pesos.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguiente vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

AGNESE

Capitan—GIOV GULIDI
Saldrá para Génova en Agosto próximo.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. j11

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y oley
Mayo núm. 12.

Se ofrece una cocinera del pais con buenas recomendaciones, calle Corrientes 304 darán razon.

Tienda inglesa 195 Piedad (entre Florida y Maipú) Piedad 195.
Casa especial de articulos para señoras y niños.
Guantes de cabritilla para señoras
Vestidos de niñas y trajes de muchacho hasta 11 años.
Ropa blanca para hombres y niños.
Sombreros para muchachos y señoritas.
Corbatas, cuellos y perfumerias inglesas.
195—Piedad—195.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

Aviso oficial Habiendo sido instalado el colegio militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel D. Juan Cegt, se invita á los señores padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de armas, á obtener del gobierno el permiso competente, copiándose á continuacion para mejor intelijencia los articulos que establecen las principales condiciones para ser admitidos con preferencia.
Art. 1° De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.
2° De los huérfanos é hijos de militares y empleados de la administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las Provincias los pupilos que esten en las condiciones espresadas—Buenos Aires, Junio 29 de 1870, Rufino Victorica,
Encargado del despacho.

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.
Privilegiada por el Cobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

La Flor del Oeste
Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el primero del ayo hace su salida como siempre, con la única diferencia que los pasageros tendran que dormir á Chivilcoy para salir de dicho ... el primer tren á las 8. Los pasajes se recibirán la víspera hasta las ... de la mañana, su agencia en 10 112 vadavia núm. 239.
Buenos Aes, Ritiago Iralde—Empresario.

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palmesano hallarán en el único depósito calle de Cangallo N° 1 esquina del Mercado del Plata.
j9 p30.

Ministerio general
DE LA PROVINCIA DE SANTA-FE. De órden superior, se previene á todos los propietarios de tierras en la Provincia de Santa Fé que no hubieren satisfecho las cuotas que les corresponden por la contribucion directa hasta el año que rige que si no lo verificaren hasta el dia 16 del próximo Agosto, se sacará á remate público la fraccion correspondiente á llenar la cantidad que adeuden por el referido impuesto, con mas la multa del veinte por ciento mensual que establece la ley—Santa-Fé Julio 13 de 1870
José María Perez
Oficial mayor.

En Santa-Fé Departamento de Coronda, se vende ó se permuta el todo ó parte de un hermoso campo, con buenos pastos etc. situado á siete leguas de la costa del Paraná, titulos inmejorables. Para otros detalles ocúrrase á la calle Defensa núm. 79. j20 p10

En las Conchas Se vende se permuta ó se alquila una casa con cuatro habitaciones de material y un buen terreno como para formar una linda quinta y situada en un paraje de los mejores. Por mas informes á la calle Defensa núm. 79 j20 p10

Galleta NORTE AMERICANA Water Biscuits. Se vende un resto de esta escelente galleta para la marina á precio módico, Defensa 79. j20 p10

Ojo ojo Se precisa una muchacha de 10 á 12 años para todo servicio en casa de un matrimonio sin familia se prefiere estrangera teniendo buenas costumbres puede dirijirse á la calle de Lorea 155 á toda hora que hallarán con quien tratar.
j26 p3

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.
Camisas de niños de ½ hilo 260 ps. docena para hombres á 350 ps., salidas de teatro á 25 ps., frazadones de 11|4 á 50 ps., pantalones de casimir finos á 100 ps. yaquet negros á 200 y 250 ps., chalecos de casimir negro 60 ps., de colores 50 ps., botines para hombres 60 ps.
j26 p3

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos, Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. j26 p3

En la calle de Esmeralda No. 255 se necesita una cocinera p3 j25

Cocinera Se necesita una calle de Salta N° 136. j26 p3

Cocinera Se necesita una buena en la calle de Corrientes 120. j26 p3

Ernesto Bunge se ha mudado calle de Corrientes N° 90. j26 p3

Traducciones del francés, inglés, aleman y portugués al castellano y vice-versa, se ofrece hacerlas por precios acomodados.—Enrique Curts. Dirijirse á la Imprenta de la Nacion.

Asociacion PROTECTORA DE LOS INVÁLIDOS. La asamblea General se reune hoy mártes á las siete de la noche en la calle del Perú N° 122.
El Secretario.

PRECEPTOR DE NIÑOS
Se necesita uno que sepa inglés y francés y quiera trasladarse á un establecimiento de campo sobre el ferro-carril del Oeste frente á la estacion de Mercedes, en compañía de una familia que le ofrece las comodidades necesarias y un regular honorario. En esta imprenta darán razon. j26 p15

Se vende Una casa en la calle de Montevideo núm 51 entre Piedad y Cangallo, las comodidades de la casa son seis piezas perfectamente arregladas, bien empapeladas, cielos razos, contramarcos y zocalos, aljibe, pozo de balde de rica agua, gas en toda la casa, resumidero, un parral de rica uva, para verla á la misma casa y para tratar su dueño Piedad 541 de cuatro á seis de la tarde—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.
j26 p3

Magnifica casa Se alquila una con frente á la calle de Mayo 129 y al Paseo de Julio 78 y 79 Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú 248.
j26 p5

Becerros frescos Recien llegados los hay en venta en la calle de Moreno núm. 151.
j26 p3

Banco del pueblo El escritorio provisorio de esta Sociedad se ha mudado de la calle Cuyo 135, á la de San Martin 104 altos piso 1.°
j27. p30.

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosi N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Se pone en conocimiento de los señores propietarios, que el plazo de sesenta dias que concede la ley para pagar la contribucion directa, empieza á regir desde la fecha del presente aviso, concluyendo el 15 de Setiembre—Buenos Aires, Julio 15 de 1870.
j15 p30

Atencion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle Victoria núm. 239 ó en la chacra de don Blas Escobar en Quilmes, un caballo oscuro, crinudo, bajo, herrado de las cuatro patas, que desapareció de ahi y que vá herrado con esta marca DC. j23p10

La Bienhechora DEL PLATA
Avisa á los señores sócios (sócio es la persona á cuyo favor se halle estendida la póliza) que hayan optado por el retiro del todo ó por parte del capital y beneficios que les corresponda en la presente liquidacion de 1870, que, desde el dia 19 del corriente Julio podrán ocurrir á estas oficinas (Florida 112 1|2 altos) con sus certificados de suscripcion (talones de las pólizas] para recibir titulos de fondo público nacional ó su equivalente en dinero, hasta la concurrencia del importe que por dicha liquidacion les haya correspondido; y por lo que en su caso puede convenir, llama la atencion de los asociados sobre el articulo 46 de los estatutos que dice: «En el caso de muerte del asociado, sus herederos ó los que deben suceder «le en los beneficios de la asociacion deberán «presentar en la forma legal conveniente, el «documento que acredite su cualidad de tales, «y el derecho que les asiste al percibo. Cuando «fuere mas de una las personas que deban percibir los beneficios del asociado muerto ten-«drán que hacerse representar precisamente «por un solo apoderado»—Buenos Aires, Julio 16 de 1870. El director general
Francisco F. Moreno.

OTRO
La direccion previene que el dia 14 de Agosto próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la compañia la junta general de socios de que trata el capitulo X de los estatutos—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
El Director general,
j17 p30 Francisco F. Moreno.

Aviso Municipal La seccion municipal de higiene recibirá propuestas cerradas el viérnes 29 del que rije, para la provision de carne al hospital general de hombres y hospicio de San Buenaventura.
La carne que se entregue á dichos establecimientos debe ser de superior calidad y sus administradores rechazarán la carne que no se encuentre en esa condicion y la comprarán por cuenta del contratista.
El contrato se hará á todo evento y durará todo el resto del presente año.
Las propuestas deben venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones—Julio 23 de 1870.
j24 p6 El Secretario.

Gran liquidacion
De las existencias de la tienda esquina ie dad y Suipacha, frente á San Miguel, por tener que desocupar el local.
20 % de rebaja en todos los precios. Varias clases de géneros para vestidos entre ellos unos de los mejores gustos y calidades para la estacion á 3 1|2 pesos vara, colchas blancas de realce á 50 pesos y otras de colores muy grandes á 60 pesos, uso doméstico de dos varas de ancho á 7 pesos vara, género de hilo de 3 varas de ancho á 22 pesos vara, miriñaques de moda á 30 pesos, tohallas genovesas é inglesas á 7, 5 y 2 pesos una, chuze para alfombras la mejor calidad á 10 pesos vara, alfombras de paño pintado á 25 pesos, vestidos de cambray bordados muy finos para niñas á 90 pesos, enaguas bordadas hechas á 70, 60 y 45 pesos, bramante muy fino de 80 pesos se dará á 68 pesos, y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension, y se venderán á precios tan baratos como llevamos enumerados. j24 p8

Liquidacion Gran rebaja en los precios. Manchones y boas, guarniciones, flecos, perfumerias finas, camisas para señora, abanicos y articulos para regalo, pañuelos bordados, guantes de cabritilla á 20 pesos el par. 173 calle de la Victoria 173. j24 p8

ALBUM MUSICAL
Esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breves dias, contendrá los trozos mas notables de zarzuelas arreglados para piano solo ó piano y canto.
Contendrá ademas las piezas mas notables de las óperas que se dan en nuestros teatros, como asi mismo todas las composiciones musicales de reconocido mérito,

Condiciones de la suscripcion
4 Entregas mensuales. Cada entrega constará de dos, tres y hasta cuatro entregas de música.

Precios
30 pesos por mes pagaderos adelantados
150 « 6 meses «
300 « un año «
Números sueltos 10 pesos m|c.

Prima.
Los suscriptores por un año tendrán accion á seis piezas de música á su eleccion segun el catálogo.

Se suscribe.
En el almacen de música de Monguillot y Nelson. 116—FLORIDA—116
NOTA—La primera entrega contendrá el Brindis en la zarzuela Catalina arreglada para piano y canto por R. S. Allú.
La 2ª entrega contendrá la marcha de la abdicacion en la zarzuela Los Madggiares.
j21 p15

Tramway ONCE SETIEMBRE (Calle de Cuyo.) Se previene á los señores accionistas que la comision directiva ha resuelto en sesion de fecha 4 del corriente, convocar á Asamblea general, con el objeto de dar cuenta de la reforma de los estatutos de la sociedad y del informe de la comision de cuentas, nombrada por la última asamblea.
La reunion tendrá lugar el dia miércoles 27 de Julio corriente en el estudio del señor Dr. D. Federico Pinedo, Perú 35 altos, á las 3 de la tarde en punto. Se pide á los señores accionistas se sirvan presentar sus acciones para ser reconocidos como tales en dicha reunion. Buenos Aires, Julio 21 de 1870.
Ricardo Pillado.
j22 p8 Secretario.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA
Premio mayor 20,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 30 de Julio de 1870, es compuesta de 8 millares, 700 suertes y el premio mayor de 20,000 patacones. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "30 de Julio de 1870."
El billete vale 5 patacones, el quinto 1 patacon.

Suertes.

1 de	20,000	ps. fts.	
2 de	500	»	
1 de	200	»	
2 de	100	»	
4 de	50	»	
10 de	20	»	
280 de	15	«	
400 de	10	«	

700 suertes en 8 millares.
Rosario Julio 21 de 1870.
La Empresa

Empresa brasilera
De paquetes á vapor. Linea del alto Paraguay. El paquete brasilero «Cuyubá.»
Al dia siguiente de la llegada á este puerto del paquete brasilero, con la balija imperial de Rio Janeiro, que se aguarda el 29 del corriente Julio, saldrá de Montevideo para el puerto de Curumbá haciendo escala tanto en la ida como en la vuelta, en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.
En la llegada á Curumbá, encontrará el vapor Amelia» de la misma empresa, que zarpará 24 horas despues conduciendo la correspondencia, pasageros y carga para Cuyabá capital de Matto-Grosso.
PREVENCION—La empresa dará pasage gratuito en sus vapores todos los viages aguas arriba, para la ciudad de Corumbá, á treinta ó mas inmigrantes artesanos, labradores y trabajadores que voluntariamente quieran seguir para alli y que justifiquen su buena conducta con certificados visados por el cónsul de su nacionalidad.
Para fletes, pasages y mas informes en el escritorio de la agencia, 203 calle Cerrito 203, Montevideo. 34 1|4, Cuyo 34 1|4, Buenos Aires. j24 p8

Brillante El domingo 24 del corriente, en la funcion de dia del circo Chiarini se ha estraviado un brillante del valor de 5.000 ps. m|c. colocado en un alfiler de corbata. Su dueño ocupaba la silla núm. 38; y gratificará á la persona que entregue esta alhaja en la calle Victoria 339 á la derecha. j27. p3.

Al público Se vende ó se alquila por un precio módico un molino para la elaboracion de trigo á vapor. Está situado á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, de consiguiente su adquisicion es un brillante negocio Para tratar calle de la Esmeralda núm. 143, á toda hora del dia.
j15 p15

Al comercio En virtud del convenio judicialmente celebrado ante el Sr. Juez que conoce en la testamentaria de D. Vicente Labourdette ha quedado disuelta la sociedad que existia bajo la firma Labourdette y Sahores, quedando el socio D. José Sahores dueño de la tienda calle de la Victoria N° 157 y de su sola cuenta el activo y pasivo de la extinguida sociedad.
Luisa S. de Labourdette.
José Sahores.

Lecciones mercantiles
Perfeccion en la escritura ejecutada con rapidez, elegancia y variedad de formas; teoria y práctica de ortografia, su análisis: aritmética, problemas mercantiles; reduccion de monedas, etc; teneduria de libros; teoria, práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes, de ventas, varias formas del inventario y balance general, liquidaciones, procedimiento en las sociedades, etc. Cuyo 278.
j24 p8 M. P. Rocha.

Oficina de patentes
Desde el 1° del próximo mes de Agosto hasta el 8 inclusive del mismo, deberán ocurrir á esta oficina á sacar la patente que les corresponda á los que se hallen comprendidos en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª categoria de la ley de patentes del presente año 1870 —Buenos Aires. Julio 20 de 1870. j21 p8

La Union Americana
Compañia de seguros contra incendios. Desde esta fecha ha dejado de ser empleado de esta compañia, el jóven español Sr. D. Francisco Gonzales—Buenos Aires, Julio 24 de 1870
Miguel Colom.
j26 p3 Director Gerente.

Gottschalk Se han recibido las últimas composiciones musicales de este célebre compositor. Casa E. Cornu Bolivar 67.
Pianos franceses construidos para el pais y de superiores voces se encuentran á 6,000 ps. calle Bolivar 67. j26 p3

D. José M. Miranda
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Julio de 1869.
Su esposa doña Candelaria Lopez de Miranda, su hija Fidela y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al cabo de año que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar el 28 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana en el templo del arcángel San Miguel, á cuyo servicio quedarán eternamente agradecidos. Esta es la única invitacion. j26 p3

D. Marcos Salas, Da. Carmen Garcia, padres, los hermanos y demás deudos de la finada Da. Juliana Salas Q. E. P. D. invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlas al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, tendrá lugar el Juéves 28 del corriente á las diez de la mañana en el templo de nuestro padre S. Francisco.
A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos j26 p3

Al público El que firma como apoderado de don Vicente Llória, llama por el presente aviso (por no haberle sido posible saber su domicilio) al señor don Pedro Guapo, para que tenga á bien pasar por la calle Maypú núm. 50, y hacerme entrega de una libreta del Banco de la Provincia que tiene en su poder perteneciente á mi poderdante, servicio que estimaré—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.
j19 p30 Vicente Amadeo.

Club del Parque Se avisa á los señores sócios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de órden y que segun lo resuelto por la comision directiva, se pasa aviso particular á cada sócio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias. Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta el 28 del presente—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.
j19 p12 La Comision.

Ferro-carril DEL SUD. Prolongacion al Rio Salado. Aviso á los accionistas. Los accionistas del Ferro-carril del Sud (prolongacion al Salado] quedan avisados por la presente, á fin de que se sirvan abonar la segunda y tercera cuota [de dos libras esterlinas cada una) por cada accion que han suscrito, en la oficina de la direccion núm. 121 calle 25 de Mayo y en la forma siguiente:
L 2 (dos libras) por accion el 5 de Agosto próximo.
2 id id el 5 de Setiembre próximo, ó antes dichas fechas y presentando las acciones para ser asi endozadas—Buenos Aires 15 de Julio de 1870 Frank Parish.

SE ALQUILA
La conocida BARRACA DEL DIABLO al lado de la «Atalaya» sobre el Riachuelo de Barracas. Para tratar ocúrrase á la Atalaya ó á la calle Piedad 164. j19 p9

La Rosa del Sud
Su administracion calle de las Piedras núm. 77 Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores todos los dias; de Dolores á Chascomus y Buenos Aires todos los dias; de Buenos Aires al Moro por las Armas, Brova y Terro Poblino 1°, 11 y 21; de Buenos Aires al Moro por Arenales 1°, 10 y 20; de Buenos Aires al Tandil por Navas y Arenales, 5, 15 y 25; de Buenos Aires á la Ballenera por el Durazno y Laguna de los Padres, 2 y 18, de Buenos Aires á la Pelegrina por el Hoja y San Pascual, 8 y 24; de Buenos Aires á Mocedo por la Union y laguna de Guancha 1° y 15, de Buenos Aires á Ajó por la Espuela verde y Palermo, 14 y 28—Julio 14 de 1870.

Muy importante En uno de los principales pueblos de esta campaña, comunicado con la ciudad por el ferro-carril, se desea vender un antiguo y acreditado establecimiento de barberia con todos los útiles y muebles necesarios, nuevo y como co responden á un pueblo culto y progresista, ademas hay algunos articulos muy buenos de merceria y libreria, cuyo capital en todo será de 25 á 30 mil pesos moneda corriente. Su dueño lo vende por tener que retirarse des destino y puede conceder tambien plazos muy convenientes. Esta casa se puede demostrar que trabaja muy bien y ofrece un porvenir tanto mas halagüeño á la persona que reuna la profesion de dentista, sangrador etc.
El que se interese puede ocurrir por otros pormenores calle de Corrientes número 417.
j13 p15

Liebig extract OF MEAT COMPANI LIMITED.
Participo al comercio que el señor don Tomás A. B. Hodgskin se ha retirado de las oficinas de esta compañia el 13 del corriente mes, cesando al mismo tiempo el poder especial que le habia conferido. En su reemplazo queda nombrado el señor don Juan Harris, debidamente autorizado por poderes registrados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, para representarme y firmar por mi en todos los casos requeridos—Fray Bentos, Julio 14 de 1870.
G C. Giebert.
j15 p15 Gerente.

Se vende barato Una portada para sala con muy poco uso y con todo lo necesario, una puerta de calle, una ventana con reja y tres abanicos de fierro, ocúrrase calle Piedad 125. j24 p6

25 pesos m|c. La docena de retratos en tarjetas admirablemente sacados, la persona que quiera una docena de retratos en fotografia por el infimo precio de 25 pesos y retratos de todas clases hasta tamaño natural y con colores, calle Florida 80. j24 p8

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio calle ... rientes núm. 94.
j12 p15 Vicente Chas.

Municipalidad De la ciudad Patentes
La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

El mundo pintoresco
LITERARIO que contiene: Religion, historia politica, biografia y retratos de los hombres del dia, industria, comercio, descubrimientos, ciencias, bellas artes, moral, viajes, novelas, educacion de la juventud etc., poesia, música y modas.
Esta obra consta de 3 hermosos tomos con muchisimas láminas y grabados, es el mas recomendable á las familias por ser la mas aparente para recrearse durante el invierno. Sus lecturas amenas é instructivas son el pasatiempo mas agradable, se vende en la libreria nueva, Cangallo 89 frente á lo de Fusoni, al infimo precio de 120 pesos moneda corriente, siendo su costo primitivo el de 600 pesos m|c. ó 24 pesos fuertes 89 Cangallo 89 j26 p3

Historia
UNIVERSAL: por Anquetil, por Weber, por Costanzo, por A. Rendu, por J. Müller.
GENERALES de España por Lafuente—edicion de lujo y económica—, por Mariana—id id—, por Billar y Gebbardt, por Alcalá Galiano, por Azcargorta, por Madeu, por Angulo, por Gomez Ranera, por J. Cortada, por Busk y otros. De Francia por Lavallée, Thiers, La martine, Vaulabel e, Reynault y F. de P. V. en 4 ts., por Saint Prosper, por Th. Le Bas. De Inglaterra: por Hume y por Goldsmith—continuados hasta nuestros dias.—De la revolucion francesa: por Thiers, por Dulaure, por Roche, por March y Labores, por Lamartine, por Esquiros, por Barruel y otros.
Ademas la de las misiones por Henrion, de las cruzadas por Michaud, de la decadencia del Imperio Romano por Gibbon, de Estados Unidos, Rusia, Polonia, Tierra Santa, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda, Persia, Malta y Cerdeña, Turquia y muchisimas otras que pueden verse en la libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j27 p2

Mensajerias DEL COMERCIO Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Tonze, Tomás Chas, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamaina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 14 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11,

Volanta americana
Se vende una de cuatro ruedas para uno ó dos caballos con solo tres meses de uso, asiento para un juego de cuatro personas, tambien guarnicion doble. Ocurran á la caballeriza de Allinson, Plaza 25 de Mayo. j27 p3

Caballos de tiro Se vende una magnifica yunta de caballos volanteros de pelo saino, para verlos y tratar, ocúrrase á la caballeriza de los Sres. Cabral y Rivas, calle de Piedras núm. 83. j27 p

Se vende En la armeria alemana del Sr. Groth, calle San Martin al lado del Banco un rifle Lafoucheux y un rifle Spencer algo usados, con todos sus útiles y cargas correspondientes. j27 p3

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE
El vapor paquete Italiano «Italo Platense» saldrá para Génova y Nápoles el dia 28 del corriente á las 5 de la tarde tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.
Administracion calle Cuyo 81 3|4. j27 p3 T.

Baratillo Permanente
DE DANIEL L. LAURO
Calle de Belgrano núms. 338 y 340 frente á la iglesia de Monserrat. Sorprendente y enteramente nuevo es el surtido que ha recibido la casa como verán nuestros favorecedores que es completamente distinto á los articulos enunciados en los avisos anteriores, véase el detalle y con sorpresa los precios.
Ricos chalones de merino francés á 85 ps. uno, camisolines última moda puro hilo con sus ricos puños bordados á 25 ps. uno el mas rico bramante Inglés (Libertad) á 68. id Ciervito inglés á 68 ps. uno, id corazon de oro el legitimo á 65 ps. pieza, id la alianza de los animales á 58 ps. pieza y varias otras marcas á 58 pesos pieza de 20 yardas, ricos chalones de merino negro con ricos pinos bordados y con blondas de seda anchas á 150 pesos uno, muñecos grandes y muñecos de cera con movimiento en los ojos á 15, 18 y 25 pesos uno, ricas camisas de señora bordadas muy finas á 30 pesos una, medias de niñas largas de lana á 2, 2 1|2 y 3 ps. par. ricos corses para señora á 12 ps. uno, precioso y abundante surtido de casimires pura lana de todos gustos modernos para trajes de niños al increible precio de 35 ps. vara, id mejor con franja para trajes de hombre á 35 pesos vara, hay muchisimos gustos, chalsilos finos con pinos bordados para señoritas á 15 pesos uno, ricos embutidos anchos franceses á 12 pesos vara, cuellos y puños de puro hilo con gemelos para señora á 25 pesos uno, cuellos de cisne con vueltas de gró de todos colores para señoritas última moda 10 ps. uno, pañuelos grandes dobladillados á 3 y 5 ps. uno, pequin de seda medio luto á 15 ps. vara, pañuelos grandes de color á 1 1|2 uno, guarniciones en pieza á 2 ps., guantes de castor para señoras á 5 pesos par, guantes de cabritilla negros para señora 9 pesos par, ricos pañuelos de merino francés á 55 pesos uno, cotin fino á 3 ps. vara, lienzo tablones á 55 pesos pieza, gambronas finas á 7 ps. vara, botones de paño finos á 2 ps. par, miriñaques de señora á 2 ps. uno, portamonedas de señora finos á 10 pesos uno, cigarreras y fosforeras á 6 y 8 pesos una, sorprendente surtido de sombreros de castor, terciopelo y seda para niños y niñas á 25, 30, 40 y 50 pesos uno, á los caballeros llamamos la atencion de un gran surtido de camisas medio hilo, cuellos y puños de hilo con botones de puño á 25 ps. una, id con cuello de hilo, pechera y puños bordados á 28 ps. una, y un gran surtido que existe de los anuncios anteriores y los que recibe diariamente esta casa. Al baratillo permanente de Daniel L. Lauro. Precios fijos. j27 p5

Literatura
Historia critica de la literatura española por Amador de los Rios, 7 tomos, id por Ticknor 4 ts. Principios filosóficos de id por Bateux 9 ts. Manual de id por Gil y Zarate. El mundo pintoresco y literario 3 ts. El museo de las familias, edicion de Madrid 6 ts. y edicion de Barcelona 5 ts. La Semana, periódico pintoresco universal—obra completa—El instructor ó repertorio de historia. Bellas letras y artes, años de 1838, 39 y 40 y otras muchisimas obras. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13.
j27 p2

Diccionarios
Castellano por Dominguez, por Caballero, por Salvá, por una sociedad de literatos seguido del de Sinónimos y del de la Rima. El enciclopédico, el de Galicismos por Baralt, el etimológico por Monlau y otros varios menos voluminosos y diccionarios ingleses, franceses, latinos, italianos; con su correspondencia castellana y vice-versa, estensos y portátiles ó de bolsillo. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j27 p2

Diccionario de Madoz
Geográfico, estadistico, histórico de España y de sus posesiones de Ultramar, 16 tomos, fólio media pasta. Precio 600 pesos. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j27 p2

PARAGUAYA LEGITIMA
A 12, 15, 20 y 25 pesos libra. Por mayor se hará una notable rebaja. 257 Piedad 257.
j27 p3

TÉ! TÉ!! TÉ!!!
Ojo á las familias. Se acaba de recibir un pequeño lote de té negro de primera clase que se ofrece por cajon de 20 libras á un precio módico. Juan Eastman é hijo.
9 y 11 calle Defensa 9 y 11. j27 p15

IMPRESIONES IMPRESIONES
DE TODAS CLASES
LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS
IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.
CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.
En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.
En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.
El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de lo trabajos que se encarguen.

La Estrella
Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865 y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 3 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio } que concurran al incendio
« 20 á la segunda id id
« 10 á primer pipa de agua
« 4 á cada una de las 5 sigtes
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará ademas esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

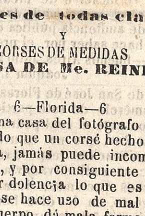
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGO MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vigentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 16 de Octubre de 1866, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, sus capitales de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente	—D.	Tomás Armstrong
Vice presidente	"	Jacobo Peravicini
Vocales	"	Ambrosio P Lezica
	"	Eduardo Lumb
	"	Enrique Tomkinson
	"	Mariano Casares
	"	Bernardo Larraspe
Jerente	"	Francisco F. Moreno
Ajente en M-deo	"	Agustin de Castro

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia jeneral se seguros mutuos sobre la vida.
GRAN CAJA DE AHORR
Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta
Delegado del Gobierno—Sr. D. José M. Cantilo
Junta de Vijilancia.
Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus
Director Jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1|2, Altos.
Situacion de la Compañia en 1° de Febrero de 1870.
Capital suscrito, $ fts. 3.614,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Titulos comprados ps. pta. 1.315,157:02
La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir a la oficina de la compañia—Florida 112 1|2 altos



Corses de todas clases
y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personal jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..		..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre.	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	.	2 30	..	..
Olivera	11	.	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre.	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS
PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas amargas y de ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos-Ayres*, Etchepareborda.
Fabrica, expediciones, Casa J.-P. LAROZE, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

PIEDAD 344 B. LOUDET Fotografo PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por organizacion y la perfeccion de sus trabajos.
Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

EXPOSICION NACIONAL
EN CORDOBA.

La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.

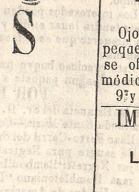
Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito, calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870. La Comision.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000



ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporas y dagas.

ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS LONDRE

Fundicion de tipos
DE
ENRIQUE HAGENBUCH
330 CALLE BOLIVAR 330
BUENOS-AIRES